

TOLEDO



ARTE

ESORA

Año VII

Núm. 178

REVISTA
DE ARTE

TOLEDO

REVISTA D ARTE

Director-Gerente: Santiago Camarasa.

Año VII :: Se publica mensualmente :: Núm. 178.

SUMARIO

Días de luto.

Cosas de Toledo, por D. N. SENTENACH.

El testamento espiritual de Becquer, por D. ALBERTO SEGOVIA.

La Santa Hermandad Vieja de Toledo y su Carcel Real, por D. ANASTASIO
PÁRAMO.

Honramos a los toledanos ilustres, por D. J. M. CAMPOY.

Consideraciones sobre el Toledo típico, por D. PABLO ACOSTA.

Cigarrales de Toledo, por D. TOMÁS RODRÍGUEZ.

Del Toledo romántico, por D. DARÍO CASTILLO.

Toledanos ilustres, por el CONDE DE CEDILLO.

Visiones de antaño, por D. SANTIAGO CAMARASA.

Maravilloso hallazgo artístico.

Efemérides toledanas, por W. LAIRD.

Siempre Toledo triunfando. La Dama del Armíño, por D. LUIS FERNÁNDEZ
ARDAVÍN.

Mansiones toledanas, por YAK.

Las murallas, puertas y puentes de Toledo.

Arte industrial.

Fotografías de los Sres. CLAVERÍA, ROMÁN, SOTO, RODRÍGUEZ y CAMARASA.

Dibujos de los Sres. CUTANDA, PASCUAL, ARROYO, TORRES, PEDRAZA y JIMÉNEZ.

Prohibida la reproducción de texto, dibujos y fotografías.

Vidrieras artísticas.

Mosaicos venecianos.

Para iglesias, oratorios, edificios públicos y casas particulares.

Maumejean Hermanos.

Paseo de la Castellana, 64.

Madrid.

Fábricas en Madrid,

San Sebastián y París.

NOTA.—Con sumo gusto remitiremos a quien lo solicite, nuestros Albums, Bocetos e inmejorables referencias.

Contamos con todos los elementos para hacer a Ud. una obra verdaderamente artística.

La Institución Cervera.

Valencia (España).

Es una INSTITUCIÓN INTERNACIONAL de Enseñanza.



La más importante de Europa.

Enseñanza por
correspondencia.

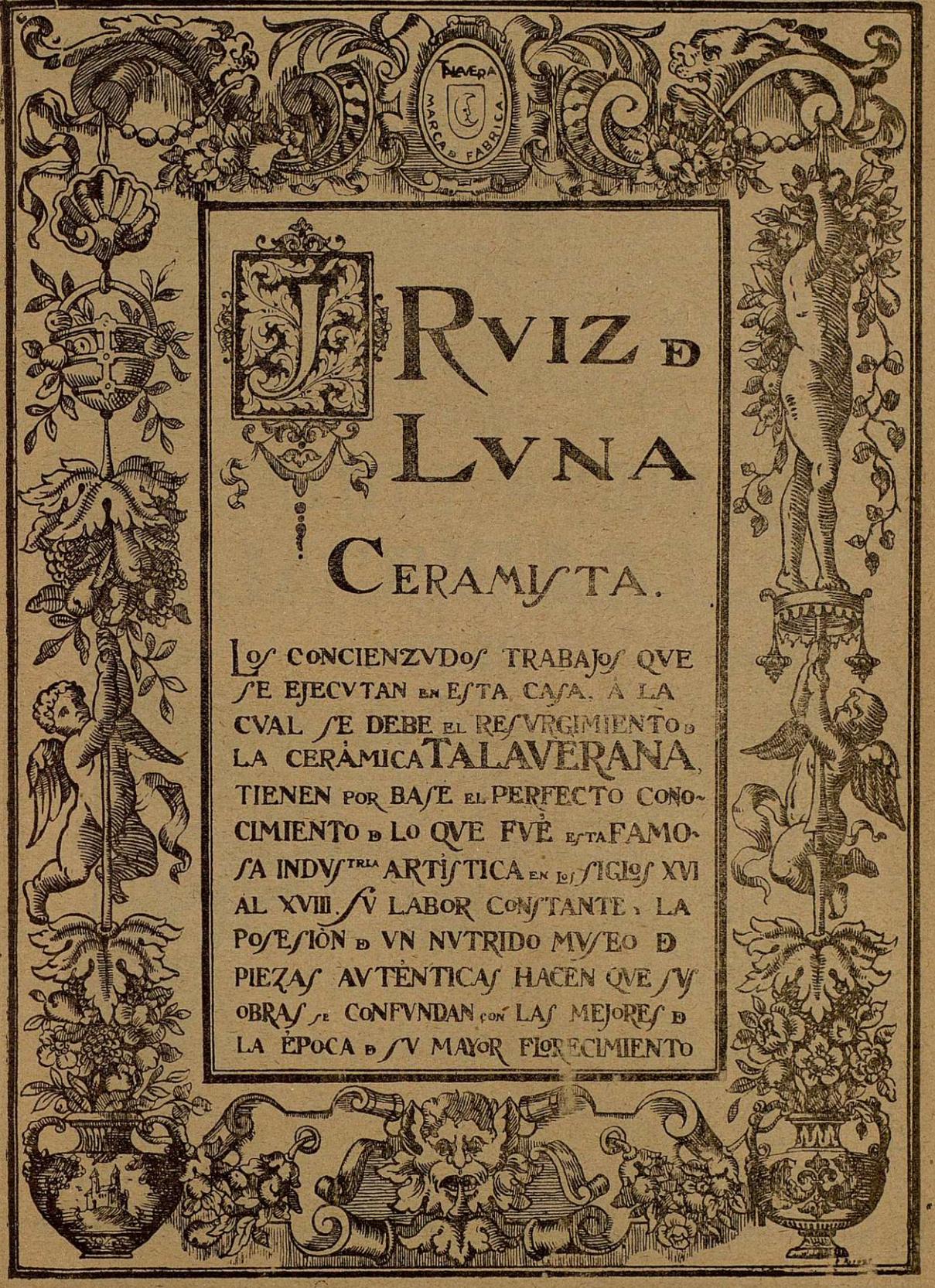


Electricidad, Mecánica, Agricultura,
Química, Arquitectura, Construcción,
Ingeniería, Electroterapéutica,
Automovilismo, Aviación.

La INSTITUCIÓN CERVERA, se halla afiliada a la *Universidad Oriental de Washington* e incorporada a la *International Academic Union* para los estudios de Doctor en Ciencias, Filosofía, Derecho, etc., etc., y Contabilidad, Bellas Artes, etc., etc.

Para informes, detalles y matrículas, dirigirse por Correo a

Institución Cervera.—VALENCIA (España).



JRVIZ D
LVNA
CERAMISTA.

Los CONCIENZVDOS TRABAJOS QUE
SE EJECVTAN EN ESTA CASA. A LA
CVAL SE DEBE EL RESVRGIMIENTO D
LA CERÀMICA TALAVERANA.
TIENEN POR BASE EL PERFECTO CONO-
CIMIENTO D LO QUE FVÉ ESTA FAMO-
SA INDV^{TRIA} ARTÍSTICA EN LOS SIGLOS XVI
AL XVIII. SV LABOR CONSTANTE, LA
POSESIÓN D VN NVTRIDO MV^{SEO} D
PIEZAS AVTÉNTICAS HACEN QUE SV
OBRAS SE CONFVNDAN CON LAS MEJORES D
LA ÉPOCA D SV MAYOR FLORECIMIENTO



COVADONGA LO MAS PINTORESCO DE ESPAÑA

En la frondosa región cantábrica, al abrigo de los Picos de Europa, ofrece Covadonga al viajero, juntamente con el fervor de la Fe y el perfume de la Historia, el espectáculo peregrino de un escenario incomparable. El ferrocarril llega hasta el mismo Santuario, y el :: :: magnífico Hotel Pelayo brinda placentera permanencia :: ::

PÍDANSE DETALLES AL GERENTE
COVADONGA

PARIS-Étoile

HOTEL
MERCEDÉS

Lo más distinguido
Centro del lujo.

BANCA MARSANS (S. A.)

Rambla de Canaletas, 2 y 4.-Barcelona.

AGENCE DE VOYAGE

Vente rapide de billets de chemins de fer espagnols et internationaux

BILLETS DE PAQUEBOTS

ORGANISATION D'EXCURSIONS

BILLETS KILOMETRIQUES ESPAGNOLS

AU MOMENT avec la photographie

Adresse télégraphique

MARSANSBANK.—BARCELONA

Delegación de la Comisaría Regia del Turismo'

Centro Oficial creado por la «Asociación Defensora de los intereses de Toledo» y subvencionado por el Excelentísimo

:: :: :: :: Ayuntamiento Constitucional :: :: :: ::

Amplia y gratuita información para los Sres. Turistas.

Zocodover, núms. 25 y 26, teléfono 526.—TOLEDO

ENRIQUE GUIJO

Cerámica. Muebles. Decoración.

Mayor, 80.

MADRID

REMINGTON

Escribe.

Suma.

Resta.

TRAFALGAR, 6.-BARCELONA

EL ARTE EN ESPAÑA

Ediciones THOMÁS Barcelona.

Bajo el Patronato de la Comisaria Regia del Turismo y Cultura Artística.

REVISTA MENSUAL
DE ARTE ESPAÑOL

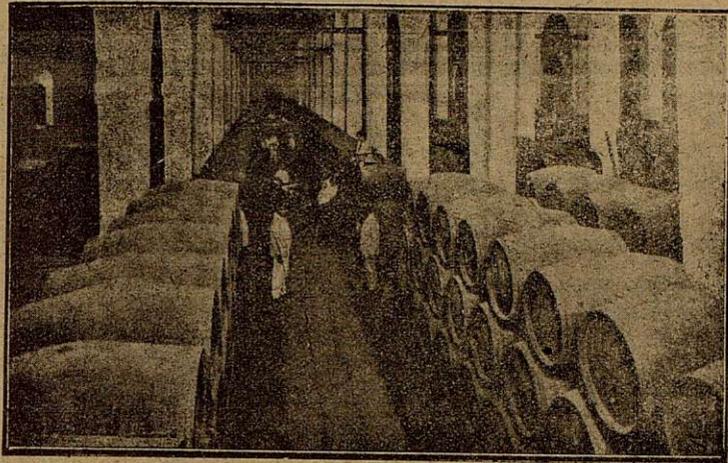
MUSEVM

ADMINISTRACIÓN:
C. MALLORCA, 291.-BARCELONA

CHAMPAN LUMEN



BODEGAS BILBAÍNAS



Pedro

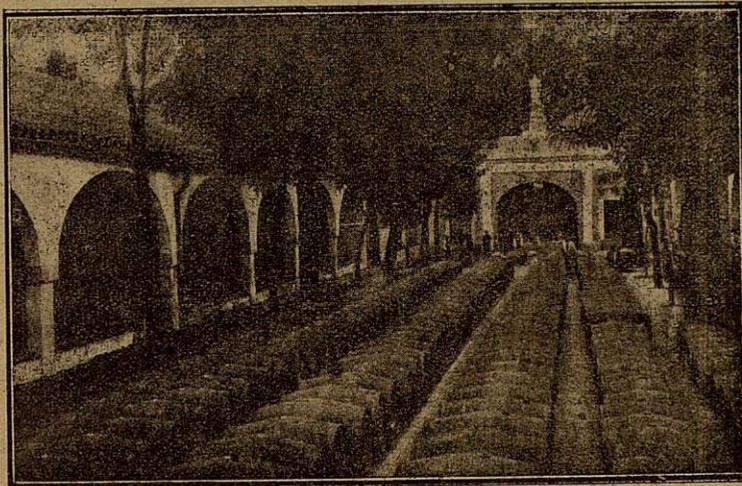
Domecq.

Vinos y Coñac.

Casa fundada el año 1703.

Una de las bodegas del Coñac.

Propietaria de dos tercios del pago de Macharnudo, viñedo el más renombrado de la región.



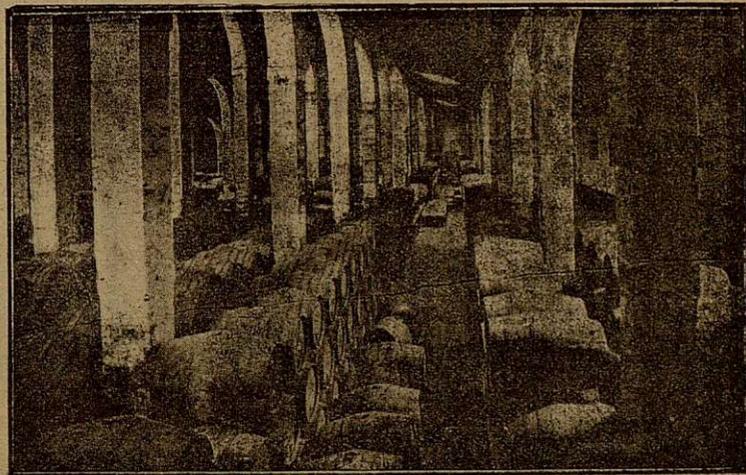
La marca más prestigiosa y conocida en todo el mundo, donde domina y triunfa sin igual.

Preparación de un embarque.

Dirección:

PEDRO DOMEcq Y C^{IA}

Jerez de la Frontera.



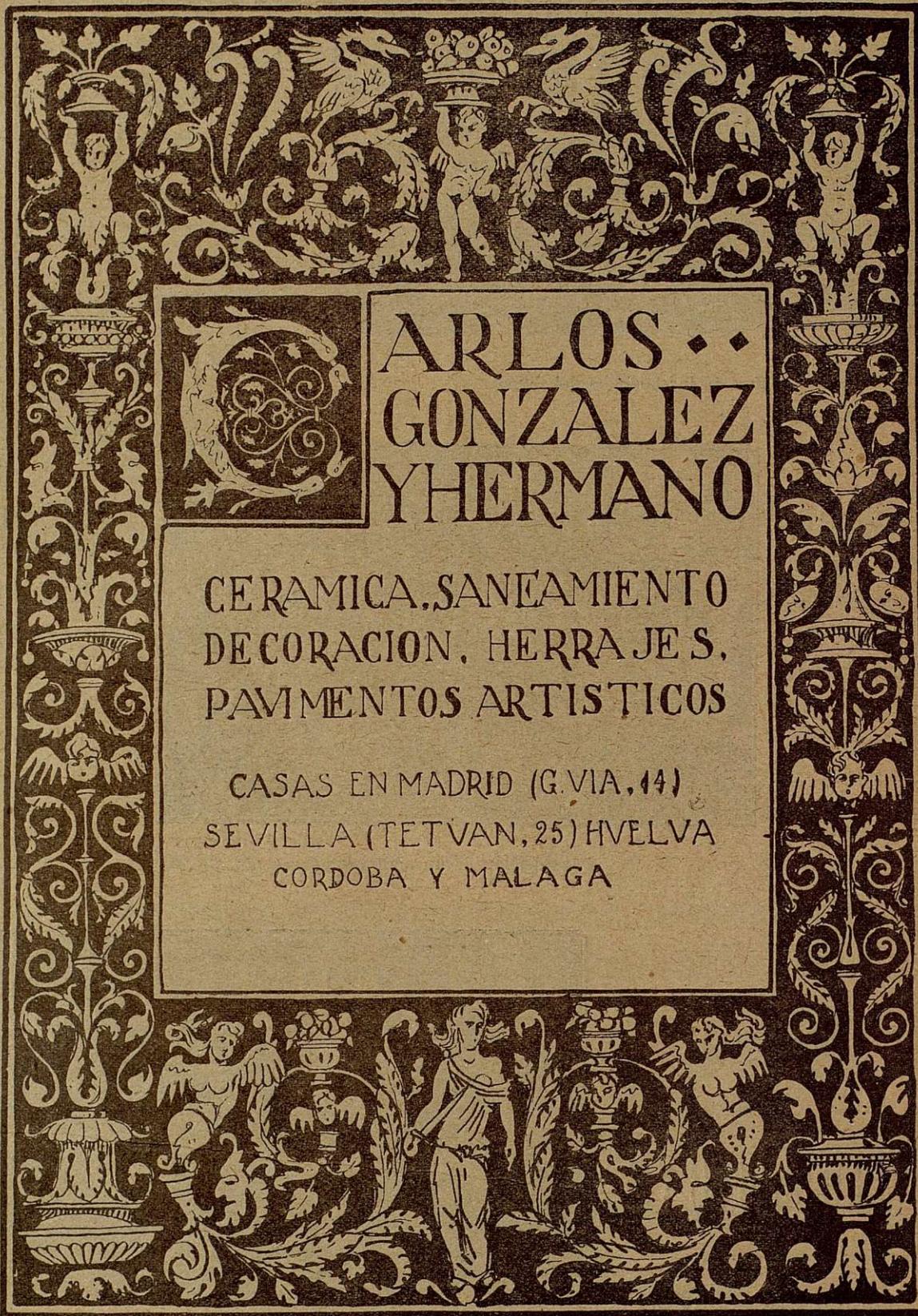
Una de las bodegas del Coñac.



ARLOS ♦ ♦
GONZALEZ
Y HERMANO

CERAMICA. SANEAMIENTO
DECORACION. HERRAJES.
PAVIMENTOS ARTISTICOS

CASAS EN MADRID (G. VIA, 14)
SEVILLA (TETVAN, 25) HUELVA
CORDOBA Y MALAGA

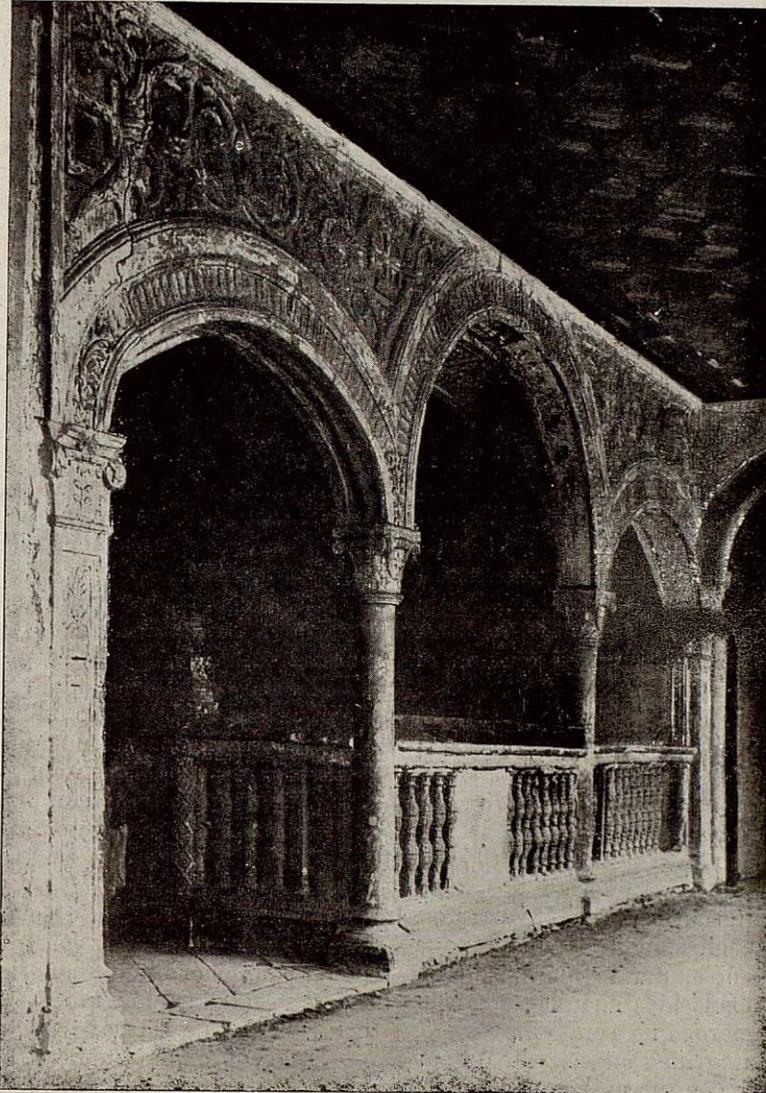


AÑO
VII
—
NÚM.
178

TOLEDO REVISTA D'ARTE

DIRECTOR-GERENTE: SANTIAGO CAMARASA

MES
DIRE
—
AÑO
1921



Del Toledo único: Escalera de Santa Cruz de Mendoza.

(En restauración).

Fotografía M. Clavetta.

==== Días de luto ====

Don Rafael Ramírez de Arellano.

Fray Gerardo de San Juan de la Cruz.

TRISTES, tristísimas son las noticias que precisamos comunicar hoy, al mundo intelectual que nos honra leyéndonos.

Dos ilustres compañeros, que eran a su vez nuestros maestros, dos queridos amigos de esta casa, que participaban con nosotros la romántica labor de esta revista, han fallecido en muy pocos días.

La muerte de D. Rafael Ramírez de Arellano y después la de Fray Gerardo de San Juan de la Cruz, han traído a nuestro ánimo la desolación y la amargura. Los dos se habían hecho igualmente acreedores a nuestro cariño y respetuosa admiración por sus talentos y por sus virtudes, por su sabiduría y por su bondad.

Si muchos admiradores dejan tras sí sus obras, pocas enemistades habrán cosechado sus conductas. En pocos casos la crítica y la pública opinión, marcharán tan unánimes en el elogio, como en estos dos hombres, sabios y buenos, a quienes solo osaría regatear méritos, la ignorancia o la envidia impotente. Podríamos volcar sobre esta página todo un vocabulario de encomios, con la certeza de que nadie tacharía nuestra conducta de apasionada, pero no es el momento oportuno para ello.

Hemos de ser parcos en la alabanza, y dejar que otras plumas más autorizadas, analicen fríamente el valor de estas dos escogidas individualidades, que ocupaban uno de los primeros lugares de la cultura española.

Sobre nosotros, todavía gravita en toda su magnitud el peso de esta enorme desgracia reciente, y nos faltarían serenidad y arrestos, para ocuparnos de ellos, con el cuidado que merece su importancia, por lo que desde un principio concebimos la idea de aplazar la confección de un número, que será el próximo, dedicado en su integridad al estudio de sus méritos respectivos, en justo homenaje a la memoria de quienes trabajaron con tanto acierto

por el buen éxito de esta revista. Para la realización de este propósito, tenemos pedido originales a distinguidos escritores, que enterados de la intensa labor que venían efectuando en Toledo el Sr. Ramírez de Arellano y Fray Gerardo de San Juan de la Cruz, sabrán poner de relieve las cualidades excelsas que les adornaban.

Nuestro número anterior, tiene el valor inapreciable de contener en su texto los últimos artículos que estos dos ilustres escritores compusieron, tan ajenos a que tras ellos, sus plumas iban á descansar para siempre. D. Rafael escribía su acostumbrada sección que él mismo bautizó con el título de «Toledo misterioso», a la que supo dar tal interés y novedad, que era saboreada con fruición y esperada por el público con creciente avidez.

También el Padre Gerardo nos honra con las primicias de sus investigaciones literarias, tan luminosas como amenas, en la sección de «Toledanos ilustres.»

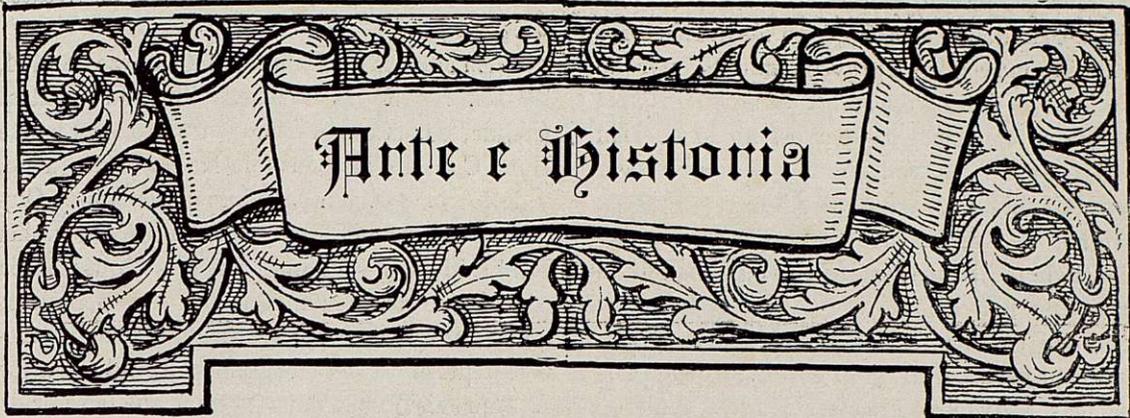
Como compañeros y amigos, dejan en nuestra alma una oquedad inmensa que no llenará el tiempo.

Reciba la desconsolada viuda de Ramírez de Arellano, la expresión de nuestro dolor más sincero, así como también manifestamos nuestro pesar a la Orden Carmelitana por la muerte de Fray Gerardo de San Juan de la Cruz, que era uno de sus hijos predilectos.

* * *

Retrasada la salida de este número por no llegar a su tiempo una remesa de papel, hemos podido dar en él la funesta noticia que antecede, referente al fallecimiento del Padre Gerardo, ocurrida el 4 de Enero.

En el próximo número, dedicaremos un homenaje de cariño a la memoria de ambos distinguidos escritores.



Casas de Toledo

En el Archivo Municipal de Toledo, donde he pasado algunos ratos de mi última estancia en esa ciudad, entre aquel tesoro de papeles, de arrebesadas letras, pero de texto pleno de vida, saltan a la vista los datos más pintorescos y delatores de su pasado, que pueden hallarse, de los que tomé algunos, que dedico a esta notable revista.

Toros en Toledo.

AUNQUE se tratara de un deporte tan nacional, no fueron en los siglos pasados tan frecuentes y periódicas las corridas de toros como en nuestros días.

Constituía una corrida un espectáculo que despertaba el mayor interés, entre otros motivos porque nunca se sabía cuándo habría de repetirse, celebrándose como complemento de grandes regocijos públicos, o a veces de festividades religiosas.

Por ello que hubiera necesidad de grandes preparativos en las plazas o lugares en que se celebraban, dando tam-

bién lugar a la disputa por la obtención de los locales desde los que habrían de presenciarse.

En Toledo existen memorias de algunas corridas, citándose las de los años de 1610-13-14 y 15 hasta el 1630, no quedando memoria de otros años hasta el de 1661, notándose después largos intervalos, destacándose las de 1677 por la presencia de los Reyes en ellas.

Verificábanse todas en el Zocodover, y se lidiaban muchos toros cada día, pero apurándolos tanto en la lidia, que quedaban en el más lamentable estado, como se comprenderá por el

asiento correspondiente a un pedimento de 1615 en el que se dice:

«Cumpliendo lo que V. s. nos prometió, declaramos, que los toros que se corrieron en servicio de V. ss., salieron de la plaza de Zocodover muy maltratados, y así murieron con tanta brevedad, que aunque Diego Sánchez, en quien remataron, hizo muy gran diligencia para pesarlos, aunque los daba a menos precio se pudrieron y dañaron más de nueve



Billete de balcón para presenciar las fiestas en Zocodover.

toros, los cuales fué necesario con muy gran diligencia, echarlos al río, porque era tanto el

mal olor que daban, que bastaba inficionar las carnicerías donde estaban, y en los demás toros ha tenido muy poco aprovechamiento, porque asimismo se dañó y apestaba, de tal suerte, que aunque se echaba a los perros, no lo querían comer, y así V. ss. podrá con este hombre usar de toda equidad, porque es pobre y porque en realidad de verdad no ha tenido aprovechamiento de los dichos toros y en el que ha tenido parece no han llegado a la costa que le han tenido de traerlos desde la dicha plaza, hasta las dichas carnicerías, y en ello S. ss. provea lo que más convenga a su servicio, y a 29 de Julio de 1615.»

También constan los gastos del arreglo y arena para la plaza en la corrida de este año, con otros de cohetes y varios gastos en anteriores.

Igualmente se hallan pedimentos y cuentas respecto al arriendo de balcones y tablados, de los que el Municipio sacaba impuestos, todo ello curiosísimo y del interés más palpitante.

Otro asunto que he encontrado, no es menos curioso, por tratarse de la cuestión de las casas de juego, nada menos que del siglo xv y dictado por los Reyes Católicos, pues en su asiento en el

libro becerro de la llamada *alacena*, del *Archivo secreto*, se lee:

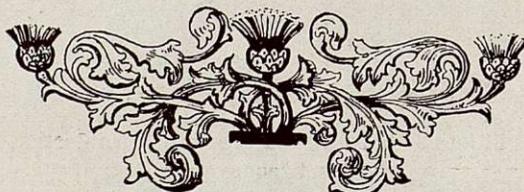
«En Medina del Campo, 14 de Marzo de 1494, los señores Reyes Católicos libraron su Real Cédula, por la que declararon pertenecer a este Ilmo. Cabildo, las penas de las casas de juego, y de los juegos, y habiéndolo arrendado la Ciudad como propio, se impidió esto por dicha Real Cédula, y se mandó que las cobrase, sin la calidad de arrendamiento, por los escándalos que de él se seguían, cuya providencia dió motivo a que el Cabildo de Señores Jurados ganase Real provisión del Consejo, para que la referida renta de las penas del juego, no se disminuyesen y que de ellas tuviera este Ilmo. Ayuntamiento las dos tercias partes, con tal que eligiese personas de confianza que lo administrase y que la tal persona, tuviese facultad de delatar los juegos y casas de ellos ante el Juez, y de pedir ante él en juicio las citadas penas conforme a las ordenanzas y privilegios de Toledo, como con individualidad se verá en el apuntamiento de este número y también en su observancia se hicieron algunas aplicaciones de dichas dos tercias partes, y lo que era la pena del que delinquía.»

No he tenido tiempo de estudiar este expediente, pero lo haré lo antes que pueda.

También tengo mucho apuntado sobre la Puerta de Visagra, aunque no completo todavía, pero que dedicaré también a esta revista, más de especial interés ahora, que se trata de salvar en ella la dificultad que ocurre entre la conservación de estos monumentos de ingreso a las ciudades, y las exigencias del tráfico moderno, algunas veces verdaderamente insolubles, pero que para el caso presente parece, según mis informes, han de prevalecer criterios verdaderamente discretos.

Que así ocurra celebraré, pues sabido es mi entusiasmo por las cosas de esa imponderable ciudad y el amor que la tengo.

N. Santoni



El testamento espiritual de Becquer

EN un anterior número de esta revista, y bajo el título de «Interesante monumento que se pierde», la pluma del Director de TOLEDO, deplora en nobles términos que se desmorona—como está ocurriendo en efecto—la antigua puerta de Alcántara de la ciudad de los Concilios. Y se dirige al Estado, en demanda de protección para el viejo monumento toledano.

Muy bien, querido amigo Camarasa. Todos estamos, estaremos junto a Ud. en la defensa de esa puerta y de todo Toledo.

Y voy a exponer una idea, para salvar el referido monumento, realizando a la vez un proyecto de antiguo acariciado por el que suscribe.

Hace varios meses, escribíamos en *La Acción*, de Madrid, lo siguiente:

«Gustavo Adolfo Becquer, en uno de sus paseos sentimentales por Toledo, tuvo una bella idea. En una de las más ípidas calles de la ciudad, pensó que debiera colocarse una tarjeta con el letrero siguiente: «En nombre de los poetas y de los artistas; en nombre de los que sueñan y de los que estudian, se prohíbe a la civilización que toque a uno solo de estos ladrillos, con su mano demoledora y prosáica».

Las altas palabras del poeta de las «Rimas» son la más acertada defensa de Toledo. Escritas a la entrada de la ciudad, pasado el puente de

Alcántara, por ejemplo, serían como un aditamento poético al escudo toledano; como su mejor ejecutoria.

¿Nos reuniremos todos los amantes de la Patria, los que sentimos el patriotismo en la afirmación de las tradiciones de grandeza y de belleza para levantar esa noble y hermosa bandera, ejecutando el testamento espiritual de Becquer?»

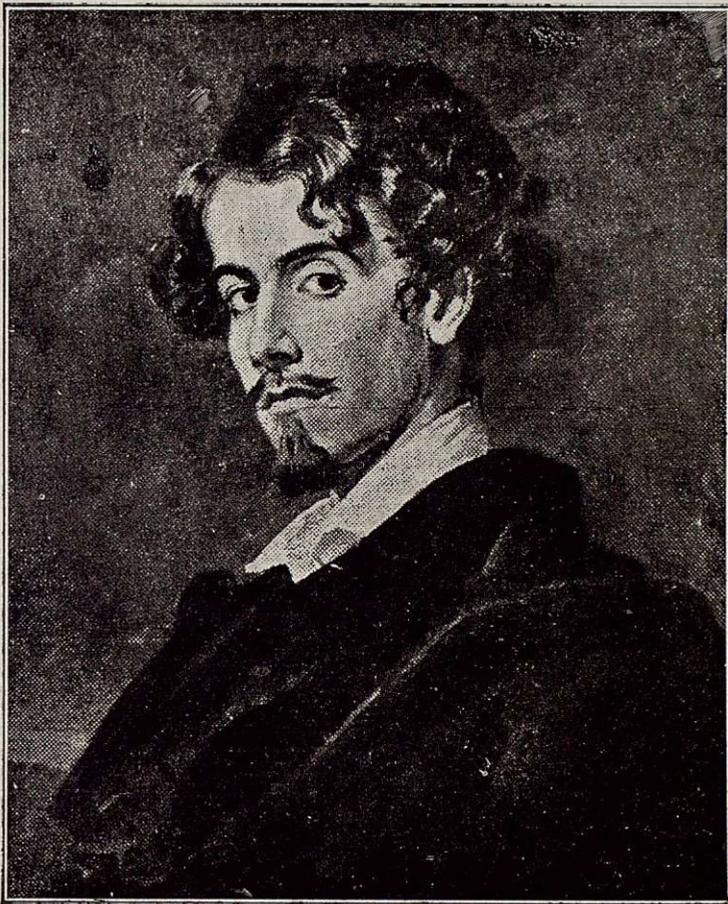
Don Francisco Alcántara, el amigo queridísimo y admirado, aludido por mí, ofrece hacer una cartela en cerámica con dichas palabras, en la Escuela de Cerámica que creó y dirige en Madrid con éxito creciente. ¿Por qué no colocar esa inscripción bajo el arco de la antigua puerta de Alcántara?

Por las noches estaría iluminada dicha cartela, con una lámpara de hierro

de estilo mudéjar, que haría maravillosamente Julio Pascual, como prometió al conocer el pensamiento.

Estoy seguro que el digno Alcalde de Toledo, cooperará a su realización con entusiasmo y eficacia.

Y el entrañable amigo Sr. Lequerica, Diputado a Cortes por Toledo, prestará también al proyecto su apoyo valiosísimo.

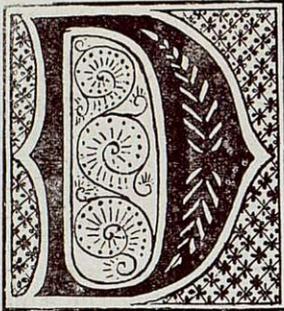


Gustavo Adolfo Becquer.

Alberto de Leguía

La Santa Hermandad Vieja de Toledo y su Cárcel Real.

Ordenanzas del Ilustre Cabildo de la Santa Hermandad Vieja de Toledo. = Año de 1740.



ON PHELIPE.

Por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Gerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Corcega, de Murcia,

de Jaén, de los Algarves, de Algecira, de Gibraltar, de las Islas Canarias, de las Indias Orientales, y Occidentales, Islas, y Tierra Firme del Mar Oceano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y Milán, Conde de Aspurg, de Flandes, Tirol y Barcelona, Señor de Vizcaya y de Molina, etc.... Por quanto por parte del Cabildo, Alcaldes, Quadrillero Mayor, y Hermanos de la Santa Hermandad Vieja de la Ciudad de Toledo, se nos hizo relacion, que en virtud de Reales Cédulas, y Privilegios concedidos por nuestra Real Persona, tenian por su Estatuto la obligación de feguir, y perseguir Ladrones, Gitanos, y otra gente de mal vivir, y subftanciar las Caufas, y remitirlas en Consulta á la nuestra Audiencia, y Chancilleria, que reside en la Ciudad de Valladolid, para su aprobacion, y defeando su mejor régimen, y gobierno de di-

chos Alcaldes, y Cabildo, se habian juntado, y en el celebrado en catorce de Abril del año pasado de setecientos y treinta y ocho, havian hecho y, renovado sus Ordenanzas, las que havian presentado en la dicha nuestra Audiencia, y Chancilleria, discurriendo tocar á ella su aprobacion; y habiendo dado traslado al Fiscal de ella, por decreto de tres de Diciembre del enunciado año; fin embargo de no haversele ofrecido reparo, se havia declarado no haver lugar, y mandado, que el enunciado Cabildo acudiese adonde tocaba, como constaba de la

certificación puesta de ello á su continuacion por Don Idro de Linares, Escribano de cámara de la propia Chancilleria: en cuya atencion, y para que tuviese efecto el defeo del nominado Cabildo, y su zelo, y la conservacion de él con el lustre, que era notorio, y fué recto acreditado proceder, las presentaba ante los del nuestro Consejo en debida forma, fuplicándonos fuésemos fervido aprobarlas en todo, y por todo, mandando librar el Despacho correspondiente con infercion de ellas, para su inviolable observancia, imponiendo á este fin las multas que fuéfen de de nuestro agrado. Y para comprobacion de lo enunciado en los Capítulos de las expreffadas Ordenanzas, heia exhibicion de los seis Reales Privilegios, Provisiones, y Papeles que citaban,



Un cuadrillero.

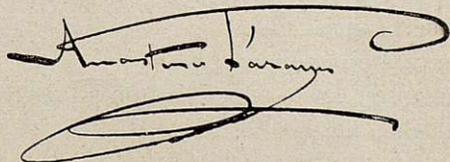
suplicándonos asimismo fuésemos fervido haverlos por exhibidos para dicho efecto, y mandar

fe devolvieffen originales al tiempo que fe librafse el Despacho de fu aprobacion. Y las Ordenanzas que vienen citadas, dicen afsi:

En el nombre de Dios todo Poderoso, Padre, Hijo, y Espiritu Santo, en Trinidad de Perfonas, una fola Effencia Divina, Criador de Cielo, y Tierra, y de las cofas vifibles, é invifibles, á cuyo poder, faber y amor debe el hombre fu racional sér, haciéndole para fu manfion á imagen, y femejanza de su Deidad, cuya fola Gloria contiene eterna duracion, y de quien como de peremne manantial participa todo fu bien: Nos el Cabildo, Alcaldes, Cuadrillero Mayor, Oficiales, y Hermanos de la Santa, Noble y antigua Hermandad de eſta Leal é Imperial Ciudad de Toledo, eftando juntos en la Sala Capitular de nueſtra Real Carcel, en donde tenemos coſtumbre de nos convocar, fiendo llamados con cédula ante diem (ſegun eſtilo) á fin de celebrar el prefente Cabildo, especial fobre el affumpto que fe contendrá oy catorce de Abril del año del Señor de mil ſeteſcientos y treinta y ocho, hallándonos á él los Alcaldes, Cuadrillero Mayor, y Hermanos figuientes: Don Francisco Xaviér de Leon y Pozo, Regidor perpetuo de eſta Ciudad: Don Alberto Antonio Cid Davila, Secretario del Santo Oficio de la Inquificion de ella, Alcaldes actuales: Don Joachin de Cepéda y Caſtro, Cuadrillero Mayor: Don Lorenzo de Robles Gorbalan, Regidor perpetuo de eſta dicha Ciudad: Don Jan Francisco Ortiz de Zarate y Rios, Secretario de dicho Santo Oficio, y Regidor perpetuo de ella: Don Sebaſtian Francisco de Lara Ortega, Alguacil Mayor del referido Santo Oficio de la Inquificion: Don Alonso Eugenio Fernandez de Madrid, Caballero del Orden de Santiago, y Regidor perpetuo de eſta Ciudad: Don Rodrigo de Cepéda y Caſtro, Regidor de eſta dicha Ciudad: Don Francisco Xaviér de Cifneros, Secretario del dicho Santo Oficio, y Regidor perpetuo de eſta dicha Ciudad: Don Ramón Francisco de la Palma y Fonſeca, Regidor perpetuo de ella: Don Juan Joſeph Cid Davila, afimismo Regidor perpetuo: Don Joſeph Gazpar Davila Salinas y Santa Cruz: Don Francisco Fernandez de Madrid: Don Mathias Fernandez de Madrid: Don Bernardo de Roxas y Contreras, Caballero del Orden de Calatrava, Señor de la Villa de Villamiel, y Regidor perpetuo de eſta Ciudad, y Don Sebaſtian Antonio de Lara, todos vecinos de eſta dicha Ciudad, por Nos, y por los demás Hermanos auſentes, y por los que en adelante ferán, con tanto zelo á el cumplimiento de nueſtra obligacion, y mediante la Divina gracia, y la proteccion de Maria Santifſima, Reyna, y Abogada nueſtra, Aurora Soberana que al primer albor de fu Immaculada Animacion, fe obtentó milagroſo ſigno de luz, mereciéndose de un Dios Hombre la maternidad, reconociendo, que en todas las obras dirigidas por caridad al

fervicio del Señor, y bien del próximo, fe debe procurar la más eſtable perfeveracion, considerando tambien entre eſtas por la mayor la que en tantos figlos ha fido loable emplo de aqueſta Santa Hermandad, pues fin más interés, que el defeo de la pública quietud, y ſeguridad de los Caminos, Yérmos, y Deſpoblados, en donde reſide mas de aſiento la maldad, infatigablemente ha exercido la adminiftracion de fu recta Juſticia, poſponiendo el apetecible ſofiego en fu Individuos á la penoſa tarea del ſeguimiento de los Facineroſos, y Delinquentes, facrificando ſus ſaludes, haciendas, y vidas en beneficio común, cuyo generoſo proceder ha fido cauſa impulsiva en los Señores Reyes de felice recordacion, para que la hayan honrado con la particular extenſion de Privilegios, que reſguarda el Archivo de eſta Santa Hermandad, de cuyo luſtre es irrefragable teſtimonio fu notoria antigüedad (que fe halla comprobada ya en el tiempo del Señor Don Alphonſo el Emperador, pues por un Privilegio del Sereníſimo Señor, y Santo Rey Don Fernando, y la Reyna Doña Beatriz fu Muger, con fu Hermano el Infante Don Alonfo, y la Reyna Doña Berenguela fu madre, expedido en eſta Ciudad, Era de mil doscientos y cinquenta y ocho, eſcrito en latín, hace donacion á los Hermanos de eſta dicha nueſtra Santa Hermandad, para que puedan caſár fin ninguna pena en los lugares donde moraren, y cazaban en el tiempo del dicho Rey Don Alphonſo fu abuelo, y que les fean guardados los fueros, y coſtumbres, que en el tenian) y ſi de Alexandro fingió la adulación ignorarfe el origen por engrandecer fu autoridad con fu perſuperior motivo fe perſuade la de eſta Santa Hermandad, pues no fe ſabe el fuyo, fino por tradicion, diciendose, que en los primeros años, que Eſpaña logró fu feliz reſtauracion del tirano poder de los Sarracenos eftando univerſalmente infeſtados los deſpoblados con gente de mal vivir, que entonces denominaban Golfines, y correſponde al nombre de Ladrones Salteadores el dia de oy, para la mayor ſeguridad de los Caminantes, y Trabajadores, y heredades de los Campos, que continuamente experimentan fu extorſion, los Cavalleros de Toledo, Talavera y Villa-Real, hicieron una Junta, y Hermandad para perſeguir femejantes hombres, haſta lograr fu caſtigo, de cuyo zelo, dándose por fervidos los Señores Reyes, procedieron á confirmarla, enriqueciéndola con Privilegios, Libertades, y Exempciones, configuiendo deſpues el Titulo de Santa, con que la Apoftólica Sede la canonizó:

(Continuará).





Honremos a los toledanos ilustres.



hecha, en sesión municipal, en 14 de Marzo de 1917, para que se elevase un monumento dedicado a los hijos de Toledo que han derramado su sangre en defensa de la patria.

Esto me trae a la memoria un acto, que el director de esta revista recordará, puesto que de manera lucida cooperó a él. En el día 16 de Julio de 1912, se celebraba en el paranífo del Instituto una sesión conmemorativa del séptimo centenario de la gloriosa batalla de las Navas de Tolosa. Indicaciones de la amistad, que siempre respeto, me obligaron a tomar parte en aquella, no por actitudes de que en absoluto

carezco, sino por el entusiasmo que siempre me inspiran las grandezas de España. Al recordar la grandiosa figura del Arzobispo Jiménez de Rada, historiador notable, guerrero esforzado en las Navas de Tolosa, animoso conquistador del Adelantamiento de Cazorla, y que si por nacimiento no era toledano, lo merecía ser al menos por el grandioso

proyecto de poner, con San Fernando, la primera piedra de una Catedral que propios y extraños admiran, hacia notar, como de paso, que entre la multitud de monumentos, que de todas las épocas dignifican nuestra ciudad, el forastero echaría de menos uno, que no solo recordara los nombres de toledanos ilustres y bienhechores que de esta ciudad se preocuparon, como de los artistas que la engrandecieron con las inspiraciones del talento y del genio. Esto al par que blasón de honor para la ciudad imperial, ates-



Fachada principal de la Catedral.

tiguaría en todos tiempos que no eran ingratas las generaciones que a ellos sucedieron.

Decía un ilustre pensador, que en ninguna casa se acordaban tanto del pan, como en la casa que de él carecían; y este concepto viene involuntariamente a nuestra memoria cuando en muchos labios oímos pronunciar la palabra toledanismo. Así aquel humilde requerimiento, como el del Sr. San Román, caen en el vacío.

Que el pensamiento por este señor propuesto, es noble y levantado, nadie puede ponerlo en duda; pero si este se considera *momento oporturo* para realizarlo ¿por qué no una ampliación del pensamiento para todos aquellos nombres que ilustran nuestra historia, como Garcilaso o a quienes debemos agradecimiento como Lorenzana y otros muchos?

En estos mismos días la Real Academia de Artes y Ciencias Históricas de Toledo, se ha ocupado en la conmemoración del séptimo centenario del nacimiento de él, por muchos títulos, eximio toledano D. Alfonso el Sabio, dedicando a su memoria una modesta lápida, sintiendo que sus escasos recursos no le permitan más digno recuerdo.

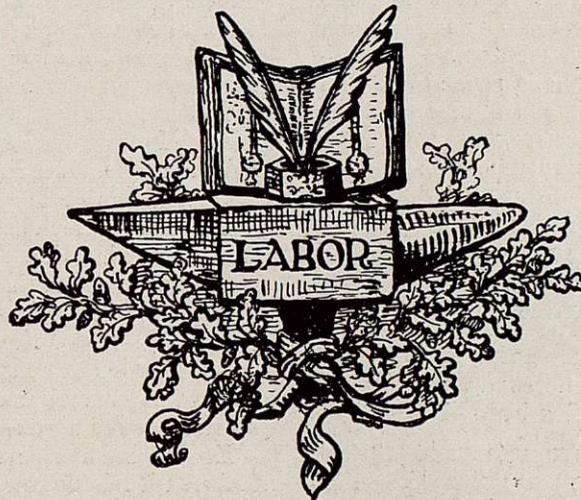
Pero el recuerdo no está en la valiosa dá-

diva, sino en el afecto y amor del que la ofrece; y en este punto también estamos conformes con el Sr. San Román. Nuestro Municipio no puede hacer muchos y dispendiosos gastos, pero como ya indicábamos en el centenario de las Navas, un sencillo pedestal formando polígono, o distintas facetas, donde se escribieran nombres clasificados por grupos, y arrancando del pedestal una columna que llevara en su cúspide una representación de Toledo, no es de un coste extraordinario.

¿Qué Ayuntamiento, en representación de esta ciudad realizará tan sencilla empresa? Ya lo dirá la historia.....

.....
A Ud., amigo Camarasa, tan entusiasta por la Dulcinea de sus amores, entrego este pensamiento que ha evocado la lectura de la carta del Sr. San Román, y que como Ud. deseo ver realizado.

J. M. Camarasa



Consideraciones sobre el Toledo típico.



ARECE que hemos convenido todos, cuantos nos interesamos por esta vieja ciudad, en apreciar el valor inmenso artístico, arqueológico e histórico, no solo de sus monumentos principales, sino de otras muchas casonas, palacios y fachadas, que para los no iniciados en

estas materias, solo merecen la indiferencia, cuando menos; pero que en muchas ocasiones parece se complacen en destruir o modificar aquello que nunca debió tocarse.

Menos mal cuando cualquiera de estos edificios le ha correspondido a personas que si no sienten el arte por sí, toman el consejo acertado de peritos o por lo menos de gentes con sentido común, ya que el afán de modernizar lo inmodernizable, constituye hoy en nuestra ciudad una pléyade de propietarios indiferentes, cuando menos a conservar el carácter típico de muchas fachadas. No quiero suponer mala intención, aun cuando en algunos casos, de tal puede calificarse el atropello.

¿No es ridículo ver ya en algunas de nuestras calles, balcones de cemento armado y en la fachada adornos de un mal entendido renacimiento vaciados en escayola, queriendo de esta manera cohonestar el arte con el más censurable modernismo? Quédense esos mazacoquetes de cemento armado para poblaciones modernas: en la vieja ciudad de Toledo es un baldón que indigna al artista; es querer destruir lentamente el patrimonio de nuestros antepasados, haciendo de Toledo una ciudad sin el ambiente propio y característico que le pertenece.

Se me objetará que todo propietario tiene derecho a hacer de su casa lo que quiera y le convenga, lo cual niego. Según las Ordenanzas Municipales, tan abandonadas, todo propietario que desee hacer reformas en su fachada (abrir o cerrar huecos, revocos, etc.), necesita el permiso del Ayuntamiento e informe del Arquitecto municipal, por lo tanto, la cuestión se reduce a querer el Ayuntamiento asesorado por personas entendidas. Ya se indicó en la Prensa local, tratando de este importante asunto cuya indiferencia es punible, la conveniencia de que se obligase por el Concejo a que todo propietario se sujetase a un modelo de fachadas a elegir

entre una colección que dibujadas por artistas, tuvieran el carácter típico y obedecieran a distintos órdenes, dentro de los cánones del arte. Si esto se realizara y a ello tiene perfecto derecho el Ayuntamiento, nos veríamos libres de contemplar revocos al estilo de estación ferroviaria de cuarta clase, al encalado de fachadas o de trozos de ellas, que abundan bastantes, a la apertura de ventanas donde hubo puertas y a muchos disparates que se van haciendo con tanta rapidez, que muy pronto Toledo no será el Toledo típico, sino una conglomerada de casas encaladas o pintarrajeadas y se habrá perdido todo aquel encanto de los artistas y de los amantes del arte, constituyéndose con esto y la expoliación de portadas y aun de patios enteros, quitar la verdadera vida de Toledo y sea entonces la verdadera *ciudad muerta* y recordando los célebres versos de Itálica podrá decirse: *Aquí fué Toledo*, que por el abandono, la incuria y la ignorancia de los llamados a sostenerla, la desfiguraron convirtiéndola en un poblacho sin ambiente, quitaron lo que le daba más carácter para sustituirlo con reformas modernistas, queriendo *uropeizarla*, sin tener en cuenta que las viejas ciudades de *Europa*, se conservan con su carácter, sin que le sea permitido a ningún propietario reedificar ni alterar nada en las fachadas. Y se comprende: si la fachada pertenece a la calle, el propietario de la casa debe respetarla, pues en cierto modo, es usufructuario y por ornato público como establecen las Ordenanzas Municipales, prohibir todo lo que se oponga a ello. Las fachadas pertenecen a la vía pública son de la ciudad, y, por lo tanto, el pueblo tiene derecho a contemplarlas como a transitar por la calle.

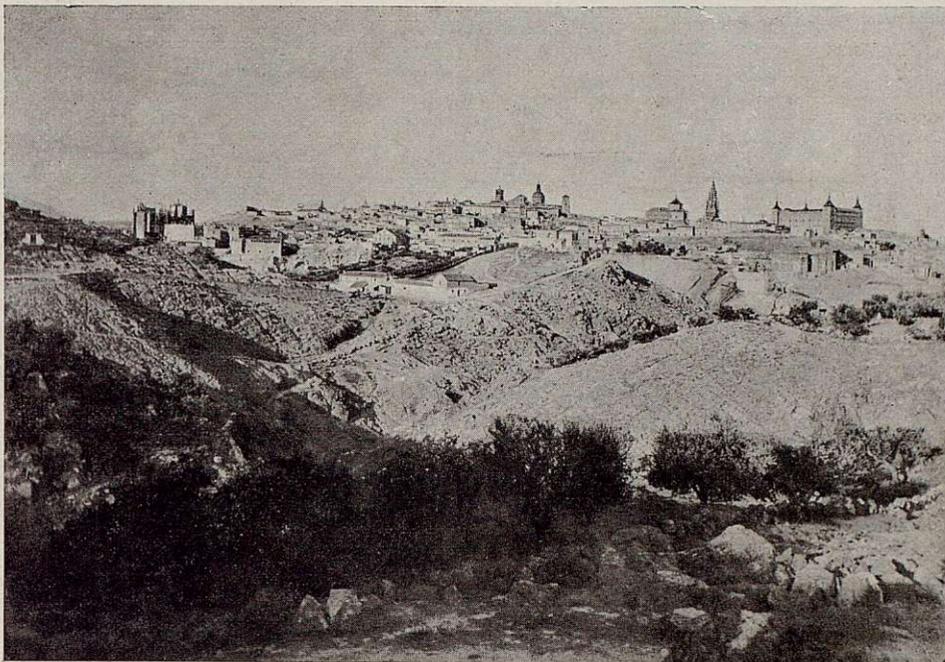
Háganse las modificaciones, pero con acierto, respetando todo lo antiguo que tenga carácter y en lo nuevo imítese a lo antiguo para no alterar el orden de construcción. ¿Por qué no se emplea como revoco decorativo *el esgrafiado*, del que aún quedan algunos ejemplares?

Es un buen elemento decorativo y económico, además de muy típico.

En otro artículo me ocuparé de lo que en Toledo debe modificarse.

Pablo Acosta

Ciganales de Toledo



DESDE los altos cerros, donde los típicos cigarrales ponen su bella nota de color y poesía, Toledo aparece serena y magnífica, envuelta regiamente en el manto de oro del sol crepuscular.

Es esbelta y graciosa, y tiene afiladas agujas, airosas cresterías y ricos caireles, como un afiligranado joyel gótico, labrado por la mano prodigiosa de aquellos orfebres magos del siglo XVI.

Y cuando el sol muere en occidente, y lentamente la noche, cautelosa, ha empañado con su aliento de sombras, las huellas doradas de los últimos besos del sol, el susurro del viento entre las caladas ojivas, el rozar de los oscuros jaramagos contra los viejos muros, el misterioso murmullo de los rezos monjiles, el eco, bajo los solitarios coberfijos, de los pasos viriles de tal lejano viandante, encienden en nuestro cerebro y en nuestro corazón esa divina llamarada que luego ha de ser vida de galanes pendencieros, adorables infanzonas y románticas monjitas de cera y marfil que rezan y sueñan....

¡Oh, Toledo la Bella! ¡Sin par relicario de bravas tradiciones y gentiles leyendas de una raza inmortal: valiente, soñadora, mística y galante!

Tomás Rodríguez

Fotografía de Pedro Román.



JP



Del Toledo romántico: † La belleza del infinito †



¡UÁN maravilloso el horizonte, desde este hermoso claustro conventual!!

Se remonta sobre todo el convento, altanero, dominante. ¡Parece hecho para contemplar diáfananamente el infinito!

Recostadas sobre su interesante barandilla de columnatas de madera, bajo estos bellísimos arcos de piedra, las sencillas monjitas, deben pasar sus horas más felices.

Sus horas más santas, en divina contemplación del firmamento, que tiene desde aquí, todo su gran esplendor, toda su maravillosa soberanía.

¡El cielo! ¡Qué más hermosa palabra para todos los buenos?

¿Qué más divina realidad, en este místico claustro de Santo Domingo el Real?

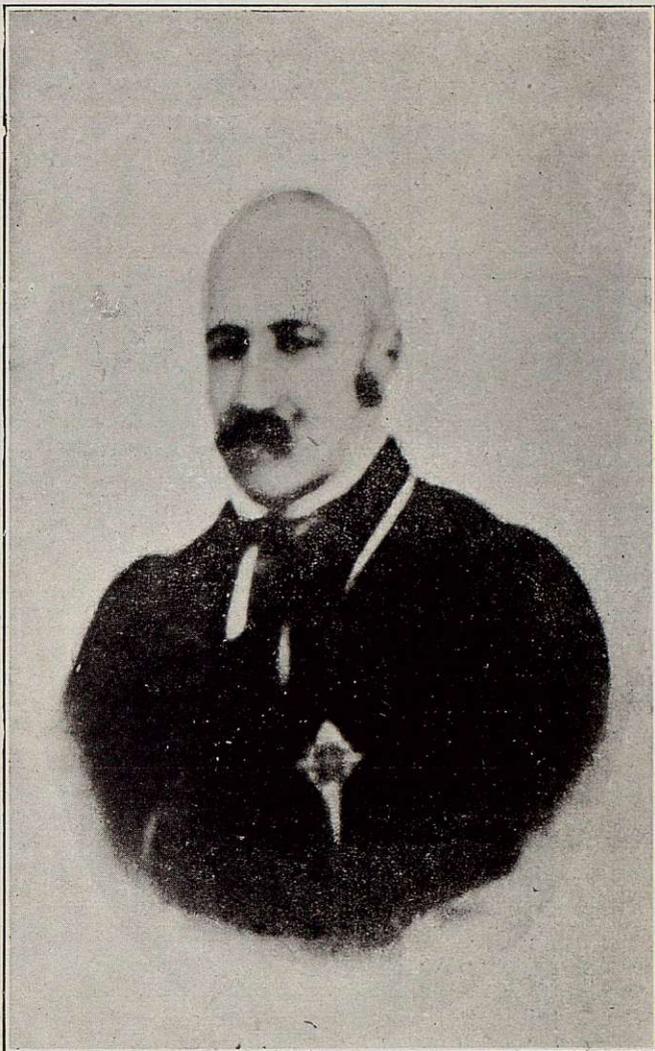
Es la ideal belleza, sobre todas las muchas del encantador convento, de esta santa casa, donde unas mujeres buenas—excelsas mujeres—ofrendan sus vidas al Divino Señor.

Y es su ofrenda, absoluta, de una idealidad maravillosa, suprema, viviendo la exquisita belleza de esta mansión, donde la fe, donde la religiosidad, donde el amor excelso al Rey del mundo—el más ideal romanticismo—domina siempre, exclusivamente, soberanamente.....

Jano Arilla

Fotografía de Pablo Rodríguez.

Toledanos ilustres.



En el cincuentenario de la muerte
de mi abuelo y padrino el Vizconde
de Palazuelos, Alcalde que fué de
Toledo.

SONETO

Hoy medio siglo cúmplase desde que te llamó el cielo
después de bien sumirte en un mar de amargura;
muerto ya por la muerte de tu única Ventura,
de hijas y de esposas y de madres modelo.

¡Oh, cuántos años, cuántos pasaron, noble abuelo!
mas en mi mente aún flotan tu genio y tu figura.

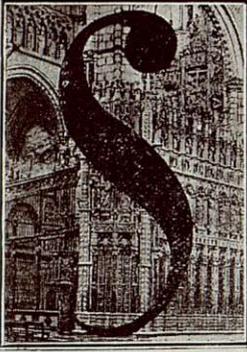
¡Cuando la parca fiera cerró tu sepultura
a la razón se abría tu tierno netezuelo!

De tí ya no se acuerda el pueblo toledano,
aunque para él en bienes fué pródiga tu mano.
La gratitud de hogaño es humo y vanidad.

Pero aquel netezuelo que ostenta tus blasones
te ofrece como espejo de discretos varones
y firmes gobernantes a la Imperial Ciudad.

H. Conde de Ledilla

Visiones de antaño.



ANTA... *María... la Blanca!..*
¡Bella virgencita nítida,
de color immaculado!
¿Por qué te llamaron así?
¿Por qué llamáronte Santa María—tan románticamente—la Blanca,
antigua mezquita musulmana?
¿Por qué?.....

Dejemos volar la fantasía; con todos los respetos para la historia, ¡es tan grato soñar!.....

En aquellos tiempos, los oficios musulmanes, celebrábanse suntuosamente, con toda solemnidad.

una figura distinguidísima, entre todas las demás, que llenaban el templo moro.

Su rostro casi cubierto, no era una razón para confundirla.

Alta, con sus vestiduras blancas, afirmaba la brillantez del acto— que una mujer avalora todo— y atraía a aquella mansión, que no podía ser nada más que solemne, siempre de suprema religiosidad, a algunos, no pocos, faltos del interés debido para los oficios. Les interesaba ella.

Y entre éstos, uno más gallardo, más bravo, alentado por los expresivos ojos de la mora— amor— defendió entre todos las miradas de la agarena— ¿por qué no llamarla María?—; discutió con valor insuperable la esbelta figura de su mora, cubierta por immaculadas vestiduras— blancas,



.....bajo los maravillosos arcos de divina estructura.....

Los fieles, devotos los más—sí, los más—acudían religiosamente a cumplir sus sagrados deberes con Alá.

Y entre las fieles, ¿no serían muchas bellas?
¿Y entre estas lindas moras, por qué no una de más superior belleza; de más singular atractivo?

La bella mora cumplía sus preceptos, y era en aquella mezquita interesante, bajo los maravillosos arcos de divina estructura, un mayor valor,

la mora blanca—y en la mezquita musulmana, vertióse mucha sangre de los suyos, purificando un gran amor.....

Quizás.....

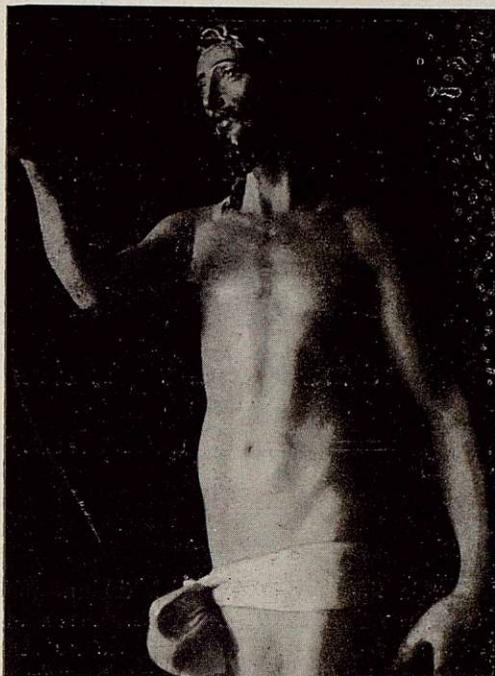
Blanca mora; Santa.... María.... la Blanca....

Maravilloso hallazgo artístico.

El Griego escultor

En una manera firme, categórica, definitiva, se ha comprobado que el gran pintor cretense, fué también escultor de notabilísimos méritos.

Como tal, laboró en el monumental Hospital de San Juan Bautista, fundado por el Cardenal Tavera, y en cuyo archivo ha encontrado todos los documentos—contratos, tasaciones, inventarios—que lo prueban, el actual Administrador, muy ilustre don Agustín Rodríguez, notable escritor y hoy ya miembro de esta Acade-

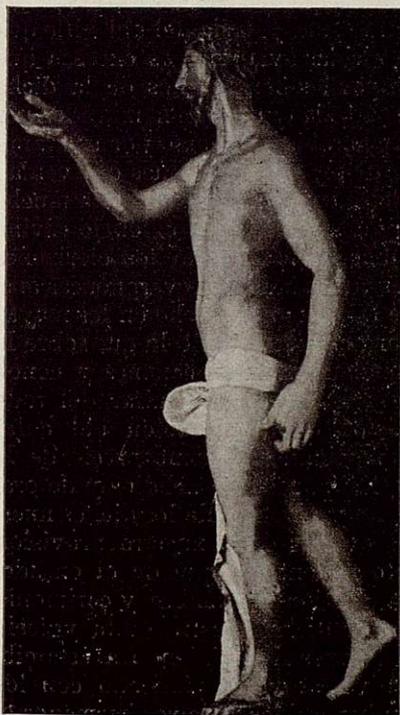


hablasen suficientemente claro los documentos.

Además, la semejanza con los *Resucitados* de sus lienzos, es admirable: son todos, obra de la misma mano maestra, de la misma maravillosa imaginación.

Es un soberbio hallazgo que abrillanta la figura del genial pintor, más toledano que cretense, y avalora nuestro tesoro inagotable de obras exquisitas, únicas.

Felicitemos por ello muy sincera y cordialmente, a nuestro querido amigo y colaborador señor Rodríguez.



mia de Bellas Artes. Y no solo ha encontrado—admirable labor del señor Rodríguez—los documentos, sino también una obra suya, ésta supremamente maravillosa que reproducimos, perteneciente a una custodia encargada por el Hospital a Dominico en el año 1595, y entregada por éste en el 1598.

La técnica, la traza en general, de la interesantísima escultura—de 45 centímetros de altura—permite afirmar sin titubeos, sin duda ninguna, su autenticidad, si no



Fotografías Camarasa.



«Femenides toledanas.»



El 5 de Diciembre del año 1538, se restablece en la noble e imperial Toledo, por el Cardenal Tavera, la interesante y curiosa fiesta del obispillo.

CURIOSÍSIMA, en verdad, era la fiesta que venía celebrando la Catedral Primada durante los días de Navidad, fiesta que, conforme a un manuscrito de la época, consistía en elegir, anualmente, de entre los clerizones, el individuo que había de ejercer de Obispo desde el día de San Nicolás, acabada Prima, hasta el postrer día de Pascua de Navidad.

Durante ese lapso gozaba el agraciado de vestir hábito grana, bonete con roquete, de igual color, y mangas, y capelo negro con borlas verdes.

Tras el coro, reuníase con los Beneficiados, donde los clerizones, seises y acólitos, le rendían pleitesía y, montado sobre una acémila, le paseaban por la ciudad.

Uno de estos obispillos fué arrastrado por la cabalgadura que montaba, cuando marchaba la burlesca comitiva camino de la Sisle, y en aquel monasterio le enterraron. Este doloroso final de la fiesta, impuso que todos los años acudieran al convento los disfrazados y rezaran un responso a canto del órgano.

Tan curiosa ceremonia fué abolida por algún tiempo; más solicitado su restablecimiento, el Cardenal Tavera formuló el decreto siguiente:

«Don Juan Tavera por la diuina miseracion cardenal de la Santa yglesia de roma de san juan ante portan latinam arzobispo de toledo primado de las españas chanciller mayor de

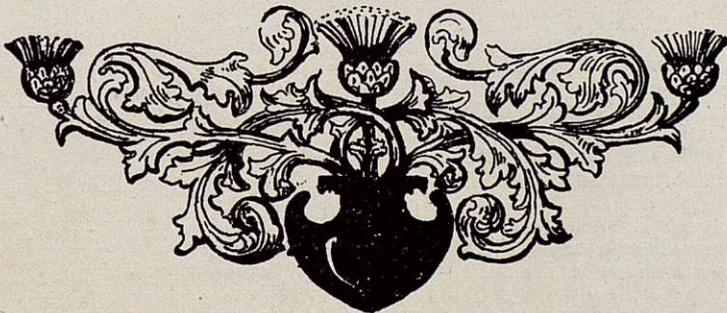
castilla &, juntamente con los rreverendos venerables nuestros amados hermanos el dean y cabildo de nuestra santa yglesia dezimos que por quanto por parte de los dichos dean y cabildo fuimos avisados en dias pasados que en los oficios y fiestas que se acostumbra hazer en la dicha nuestra santa yglesia del obispillo que dizen de sant nicolas avia muchos excesos que se hazian ansi por los beneficiados de la dicha nuestra santa yglesia que heran nombrados por oficiales del dicho obispillo como por familiares y seruidores y otras personas que venian en avitos yndecentes a cuya causa avia mucha perturbacion y desasosiego en el oficio divino en los tales dias e ansi mismo los clerizones hazian muchas trauesuras y desverguencas ansi en el oficio de dia como de noche en los maytines lo qual por nos visto atento lo que sobre lo susodicho disponen los sacros canones y concilios generales y provinçiales y quitar del todo la raiz y ocasion de la turvacion del culto divino y desonestidades y menospreçio de la dicha santa yglesia ques casa de dios y de oracion con acuerdo y paresçer de los dichos nuestros hermanos ovimos dado nuestra provision en que en efeto se contenia que de oi en adelante cesase la election costumbre y çerimonia del obispillo en la dicha nuestra santa yglesia sobre lo qual despues Nos viniendo a esta çibdad, ovimos diversas vezes platicado con los rreverendos y venerables nuestros hermanos el

dean y cabildo de la dicha nuestra santa yglesia y atento que la dicha election y çerimonia del obispillo se ha hecho en ella de tiempo ynmemorial aca y en todas las otras de estos rreynos para exemplo de la vmilldad y de la ynocencia que deve haber en los prelados y otras personas eclesiasticas y seglares y que no era justo por los excesos de algunos particulares quitar del todo la dicha costumbre y çerimonia tan antigua de la yglesia por no dar exemplo a otras cosas mayores e atento que la dicha nuestra santa yglesia por tener el primado de las españas es rrazon que sea exemplo de onestidad depeñcia e yntegridad a todas las otras de españa ordenamos y estatuyamos juntamente con los dichos nuestros hermanos que la election y y oficio del dicho obispillo se haga y celebre agora y de aqui adelante con la onestidad y moderacion siguiente primeramente que aviendo sido elegido el obispillo uno de los clerizones de la dicha nuestra santa yglesia por votos de clavstro y clerizones en lescuela como se acostumbra hazer vayan el día de sant nicolas todos los beneficiados que a la sazón rresidiesen al logar acostumbrado que es tras la puerta del perdon y estando los clerizones todos en vn tabernaculo çabo la capilla de nra. s.^a del estrella sin que aya sermon ni correo ni danças ni que echen monedas ni hayan desonestidad alguna e pidan los clerizones segun que acostumbran los votos e baxe la nuve con el angel y bonete del obispillo y hecho esto se vayan los beneficiados al coro con toda quietud y el obispillo se ponga en una silla alta de dignidades con dos asistentes clerizones y con su capa sirua en la dicha nuestra santa yglesia hasta el dia de los ynoçentes como se acostumbra y gane lo que suele como rraçionero iten quel dia de los ynoçentes no se rrepitan ofiços algunos por los beneficiados capellanes lectores ny clerizones de la dicha nuestra santa yglesia ni aya los tales oficios sino que el obispillo se asiente en la silla obispal y sus asistentes con el con tanto que no haga el oficio divino ni eche bendicion ni haga çerimonia alguna de prelado. Otrósí que qualquier beneficiado quel dia de sant nicolas o de los ynoçentes o otro qualquier dia

durante el dicho obispillo hiziere algún desorden o desonestidad o se vistiere fuera del avito acostumbrado por el mesmo hecho yncurra en pena de dos meses de todo lo que podria ganar en la dicha nuestra santa yglesia los quales sean los meses de enero y hebrero durante los quales no pueda en ella entrar ni se le pueda rremytir el cabildo en parte ni en todo sin expreso consentimiento nuestro o de nuestros subcesores. Iten quel dicho dia de los ynoçentes ni otro alguno el obispillo no gouierne en el coro si no fuere el dean o presidente como se suele hazer iten que en la procesion del dia de los ynoçentes vaya en la cabeça el dicho obispillo con sus asistentes e luego las dignidades y canonigos y rraçioneros con sus capas como se haze en otras procesiones otrósí ordenamos quel dicho obispillo y clerizones no salgan publicamente por las calles a cauallo ni mula como lo hazian hasta aqui y si el dicho obispillo excediere en lo susodicho o parte dello pierda la procesion que a de aber del rrefitor y porquesta constitucion sea mejor guardada para agora y para sienpre jamas la mandamos asentar entre las otras constituciones de la de la dicha santa yglesia. E nos los dichos dean y cabildo ayuntados capitularmente llamados por çedula para lo susodicho lo otorgamos e juramos en forma de lo ansi tener y aguardar que fue fecho en la dicha çibdad de toledo dentro de la dicha nuestra santa yglesia a çinco del mes de dizienbre de mill e quinientos e treynta e ocho años.»

Aunque con tan acertada reglamentación, no pudo llegar hasta nuestros días la tradicional ceremonia. El Concilio provincial de 1565, aprobó la radical abolición de la fiesta, y acabóse el que unos muchachos, al cantar el versículo *deposuit* del Magnificat, usurparan el cetro al Chantre y llevaran el gobierno del Coro.

W. Jourd



Siempre Toledo triunfando

Acontecimiento literario.

La Dama del Armuña.



LUIS FERNÁNDEZ ARDAÍN

5

DECORACIÓN DEL ACTO PRIMERO

Una calle en la vieja Toledo de Felipe Segundo. A un costado, interior de un taller de orfebrero, que remata en un arco apuntado. Dividiendo la escena, da entrada al taller, un zaguán, que, en el muro, se recorta por fuera, cual fauce de un dragón que acechase en lo oscuro. Junto al negro zaguán, se abre el hueco de una airosa ventana con reja, que, al través de una clara vidriera, a los rayos de luz paso deja. Como a modo de un escaparate, el orfebre, en la airosa ventana, tiene expuestas sus joyas mejores de incrustados y de filigrana. En el fondo hay un horno encendido, y a la mano siniestra una puerta que da entrada al hogar del orfebre y que está por la sombra encubierta.

La otra parte de escena, es la calle, en el barrio de la Judería; tiene el hosco carácter villano que tomase de su artesanía.

Media tarde por filo es la hora cuando se alza el telón. En escena, JOB, ANDRÉS y ABRAHÁM, afanosos, cada cual a su sitio y faena. Tras el VIEJO SAMUEL, que a la calle se dispone a salir, ronda atento su hijo, el JOVEN SAMUEL, arrogante como un paje del Renacimiento. Los orfebres vigilan el tajo. En el horno se aviva la llama, y después de un silencio expectante, dan comienzo los versos del drama.

LUIS FERNÁNDEZ ARDAÍN

41

DECORACIÓN DEL ACTO SEGUNDO

Una estancia en la casa del Greco. Amplio estrado de gran chimenea y ventana que deja, en su hueco, que el jardín, aún sin hojas, se vea. Una puerta que se abre a la huerta. Otras dos que dan paso a la casa, y en un sitio de honor, otra puerta, cuyo umbral la virtud solo pasa. Gran cortina de tul transparente vela el casto interior virginal con su nítido lecho inocente, como un sueño a través de un cristal. Es la cámara honesta y sagrada de la pura y gentil Catalina, y ha de verse en el foro, nimbada por el tul, como en una neblina. En un lienzo encalado, un espejo sobre el cuero de un reclinatorio que remata una cruz de oro viejo como fondo para un locutorio. Artesón de severo entramado. El estilo, de talla y nogal. Y en el rico tapiz del estrado una rueca de rueda y pedal. Ornamento y honor de la estancia unos cuadros decoran los muros, y en las telas, de fina elegancia, predominan los tonos oscuros. Arquimesas, cojines, sillones. Profusión de damascos y encajes. Y en cerrojos, visagras y arcones, relucir de labrados herrajes.

Media tarde inverniza. La hora da una luz de interior velazqueño, y el crepúsculo que entra, se dora en el áureo fulgor de un vargueño. Encendido el hogar, la campana, con su vivo color de amapola,

Fragmentos del drama toledano en verso, así titulado, original de Luis Fernández Ardaín, cuyo retrato reproducimos, estrenado con clamoroso éxito por la compañía de la Guerrero y Mendoza, en México, y que en breve se estrenará en Madrid, donde constituirá la solemnidad teatral de mayor importancia.

da contraste a la clara ventana,
y el tapiz del estrado arrebola.
Y, en la blanca y saliente cornisa
que remata el faldón del humero,
una hilera de lozas irisa
sobre el paño de un gran repostero.

Junto al fuego, en el cálido estrado,
como atañe a tan prócer mansión,
una mesa, en la que han acabado
los hidalgos de hacer colación.
Y sentados en torno a la brasa,
parnasianos locuaces, están,
DOMINICO, señor de la casa,
FRAY HORTENSIO, PALERMO y TRISTÁN.
LUIS TRISTÁN, que sufrió cuchillada,
muestra inmóvil el brazo viril,
y del cinto le cuelga una espada
con el puño de plata y marfil.
Y una galga de pelo brillante,
cierra el broche de cuando, presa de un
se levanta, en silen

que relucen, al pasar;
y tan confuso clamor
y tanto brillo de trajes,
tanto cortejo de pajes,
y tanta luz y color;
sólo en Italia y aquí
pude verlos, y en verdad
que merece esta ciudad
ser vista en un día así.
Yo, que las he visto, puedo
decir, honrando a las dos,
que para alabar a Dios,
después de Roma, Toledo.

ACTO CUARTO

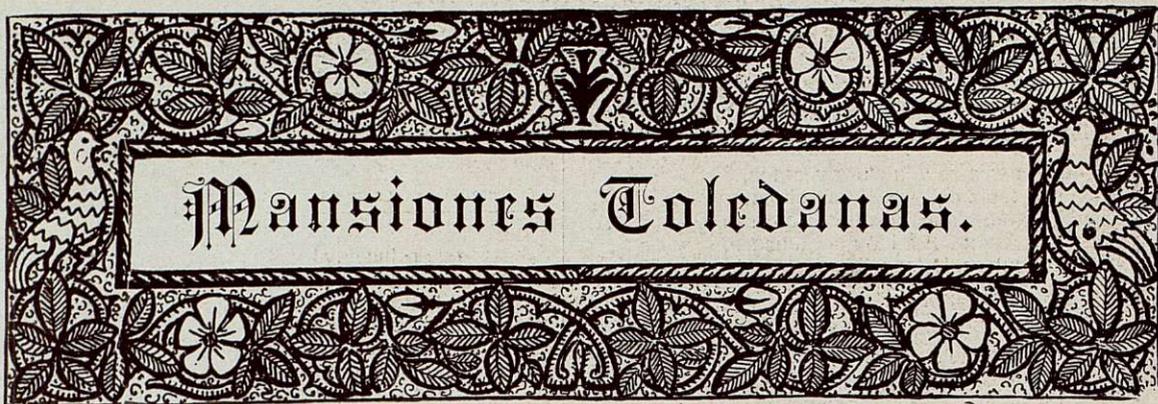
EL CORPUS EN TOLEDO

RELACIÓN QUE DICE LUDOVICO PALERMO

Las calles han entoldado
con palios de terciopelo,
y está de flores el suelo
más que cubierto, alfombrado.
En las floridas ventanas
las colgaduras ondean,
y en los mástiles flamean
las banderas castellanas.
No hay casona sin guirnalda
ni hay palacio sin pendón,
y es la pluma, en el airón,
mitad roja y mitad gualda.
En todo el Zocodover
no se podría posar
paloma que, a descansar,
viniese al suelo a caer.
La multitud, tan espesa;
el sol, tan vivo y ardiente;
el rumor de tanta gente,
y el atambor que no cesa;
el arnés del caballero,
que brilla como el cristal;
la mula del escudero
y el asno del menestral;
el mercado, los pregones,
las vendedoras hebreas;
las damas que, en hacaneas,
pasan con sus rodrigones;
la doncella al miradero,
la dueña en en el ajimez,
y la procaz embriaguez
del soldado forastero;
el ruido de las campanas
que no paran de tocar;
las picas, las partesanas

Desarróllase toda la obra en Toledo, y son sus personajes toledanos, rigurosamente históricos, como el Greco y su hija Catalina, a quien retrató en aquel lienzo que él mismo llamó «La Dama del Armiño» — que ha dado nombre al drama — Fray Hortensio Paravicino, Luis Tristán, y el gran inquisidor niño Guevara.

Felicitemos cordialmente al amigo Fernández Ardaín por su notable obra — que en nombre de Toledo le agradecemos — y también a los intérpretes de ella, los geniales artistas María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, nuestros estimados y admirados amigos.



Mansiones Toledanas.

El palacio del Conde de Benacazón



ESCONDIDO—doble encanto de este bello lugar—al final de un estrecho callejón sin salida, típicamente toledano, se halla el antiguo palacio de los Pantojas, ante cuya soberbia portada, interesantísimo ejemplar mudéjar, nos hallamos.

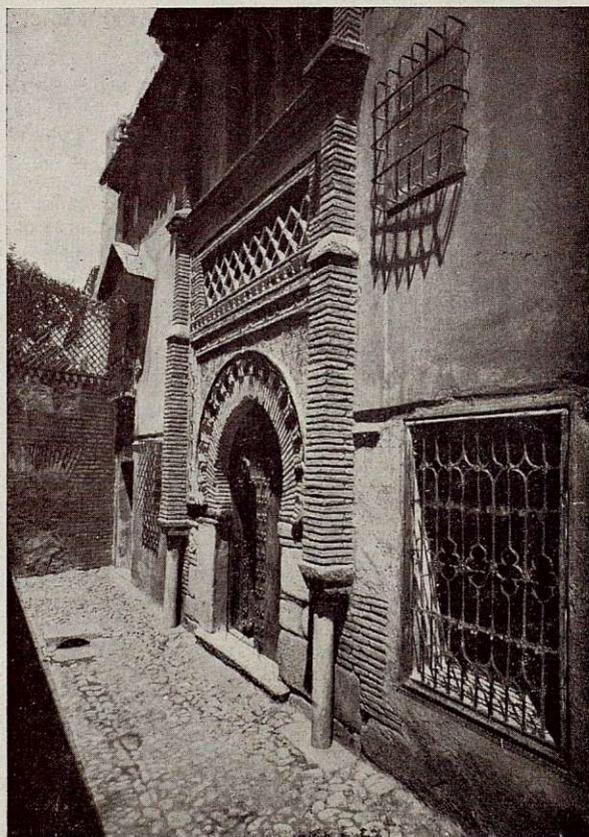
Tiene esta casa toda nuestra devoción; en ella, en su patio amable cual pocos, por su romanticismo, nos hemos deleitado muchas horas, felices horas de ensueño.

Esta vez, en visita profesional y acompañados por Rodríguez, nuestro reporter gráfico, al que hemos contagiado del romanticismo, sentimos más viva emoción, y son los quedos aldabonazos—oh, admirables hierros del siglo xv—que dejamos caer sobre la bella puerta de interesante clavazón, nuestro despertar al ensueño; dejemos dormitar la realidad.

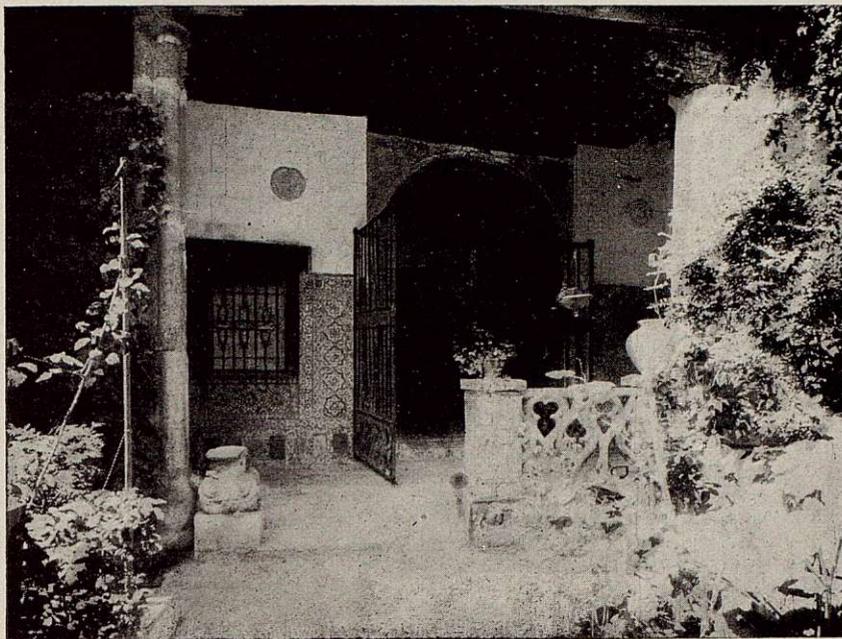
Sí, soñemos en este interesante portal, en este soberbio vestíbulo; en este maravilloso patio, sin duda alguna uno de los más artísticos de la imperial ciudad, que tantos y tan bellos atesora, y donde todo es interesante: sus zócalos de lindos azulejos toledanos, sus notables rejas y arcos, sus adornos de atariques moriscos, sus hermosas zapatas de renacimiento español, su gran fuente morisca con taza y columna de piedra labrada

que vierte sobre un pilón octogonal de azulejos también toledanos; su misteriosa celosía, en las galerías altas, por donde trepan las plantas que hay en los arriates, dándole el más misterioso y poético aspecto, que es su principal encanto.

En él nos aguarda su dueño, D. Anastasio



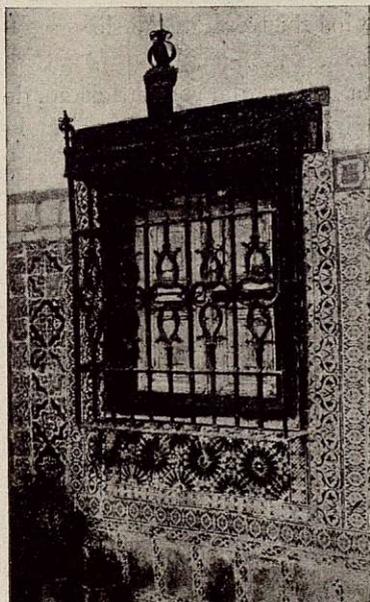
Fachada del palacio.



Detalle del patio y portal.

Páramo, Conde de Benacazón, nuestro ilustre amigo y estimado colaborador, con el que recorremos el resto de la casa, de esta casona toledana del siglo XIV, ilustre solar de sus antepasados, Sres. de Pantoja, Mayorazgos de Mocejón, Benacazón y Arcicóllar.

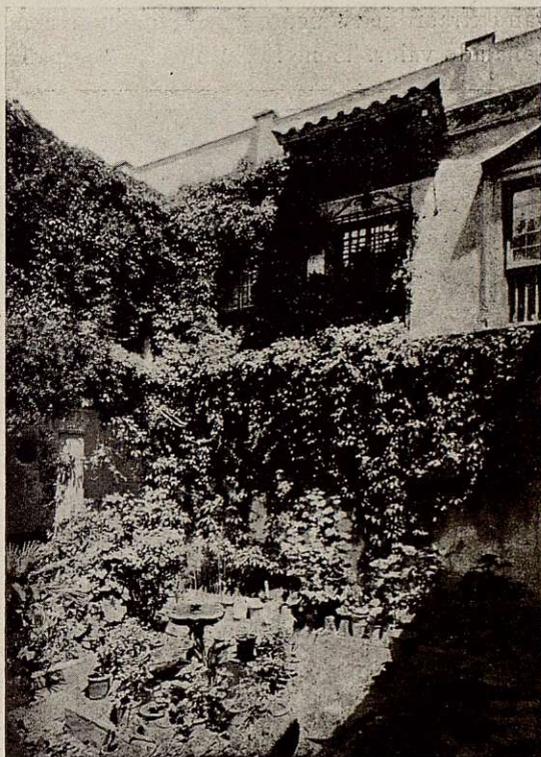
Ocupado actualmente en su reforma y ampliación de habitaciones, que antes no habitaba, tiene para nosotros interesantes novedades, como la capilla, que aún está sin terminar, y que resultará interesantísima; en ella ha colocado un hermoso retablo de Talavera, representando San Juan en el Desierto; como la cocina, que ter-



Una reja del patio.

minada ya, es de lo más bello y característico, donde guarda una notabilísima y rica colección de cerámica toledana y talaverana, muy singular; y como otras tantas habitaciones, en las que está instalando sus notables colecciones de objetos de arte, que constituirán un nuevo museo toledano, aparte de las que destinará a su uso privado, decoradas con muebles auténticos de los siglos XVII y XVIII, avaloradas con cuadros de célebres firmas.

Y sobre todos los



Detalle del patio.

encantos de este palacio, está el de su situación. A gran altura sobre el callejón del Moro, domina el más espléndido panorama: todas las vegas, el Tajo, las huertas y el Castillo de Galiana.....

¡Qué grandioso, qué hermoso!—repite incesantemente Rodríguez.

¡Quién esperaba esto, en este escondido callejón!—insiste todo asombrado.

Y en estas breves admiraciones, en estas sinceras palabras, está condensado su valor más grande.

Esta es una parte muy integrante del Toledo verdad, del Toledo misterioso, poético, encantador..... sublime.

De este Toledo

tan extraordinariamente atractivo, que esconde en cada rincón una más agradable sorpresa, un más señalado valor. Tiene razón nuestro compañero; ¿cómo esperar tal maravilla en este rinconcito?

Pues aquí está como tantas otras, en esta ciudad soberana, pero de todas ellas, esta es de las más interesantes, de las más lindas, de las más subyugadoras, aun para los profanos en materia artística e histórica, que encontrarán en ella el valor de lo suntuoso, de lo más bonito.

¡¡Palacio de los ilustres Pantojas!!

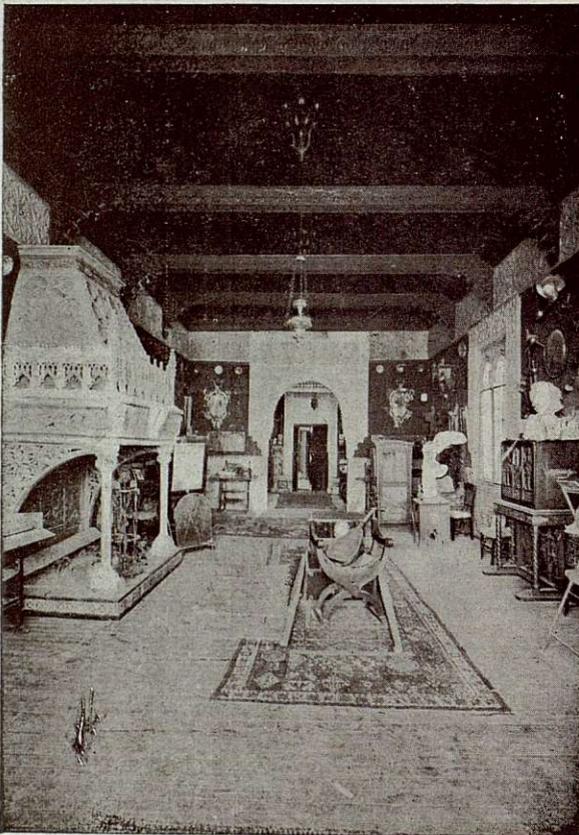
.....

Palacio de la belleza, del romanticismo, de la poesía.....



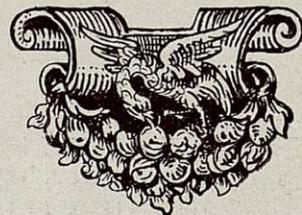
Un rincón de la cocina.

Fot.ª Rodríguez.



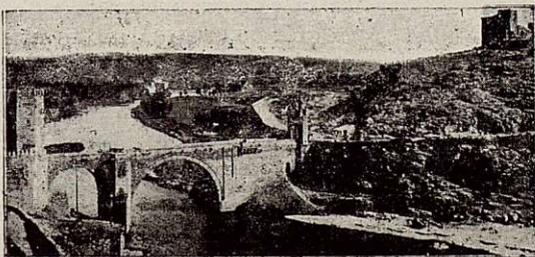
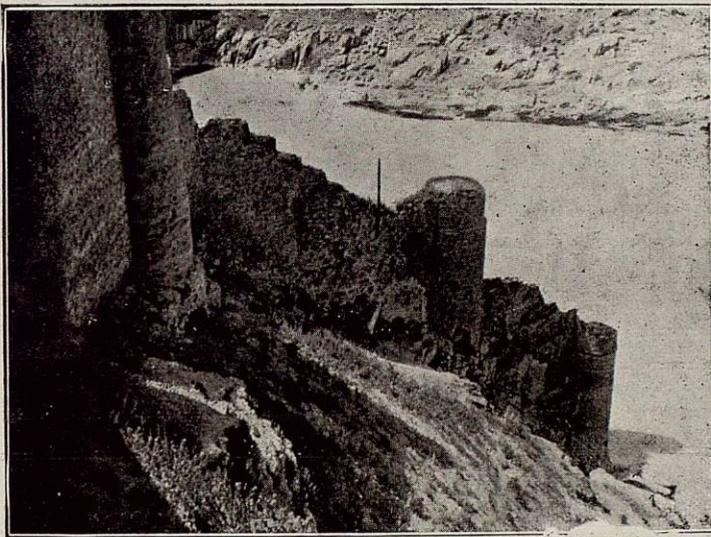
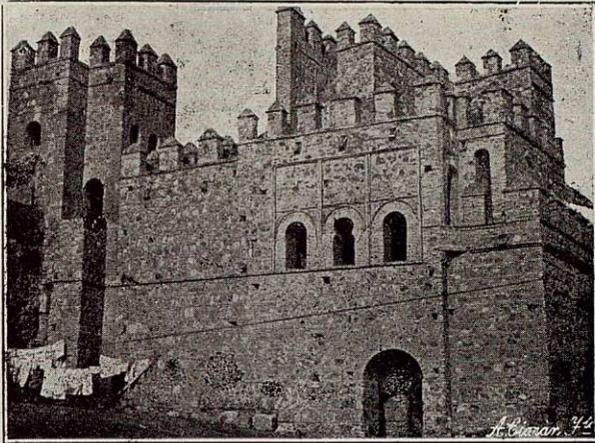
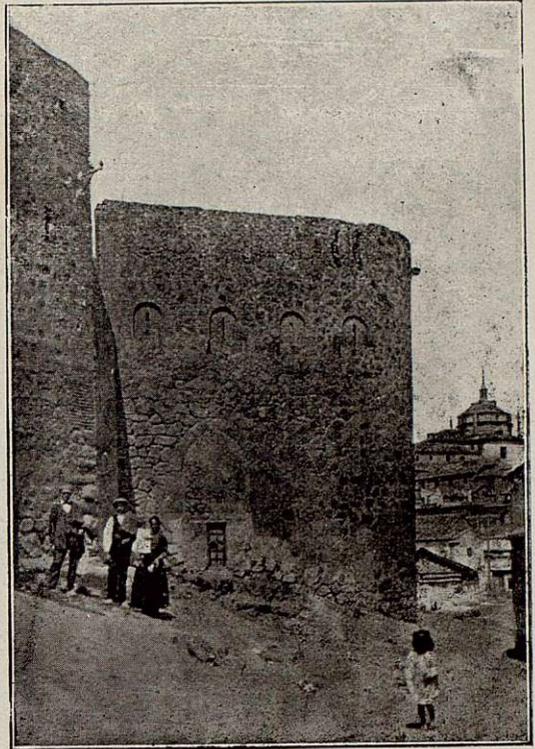
Uno de los salones.

Yank



Las murallas, puertas y puen-
tes de Toledo, han sido declara-
dos monumento nacional.

Nada más justo ni merecido.



Arte industrial.

Labor artística de la Fábrica Nacional de Artillería.



FIRMEMENTE hay que insistir en propagar por todas partes, la admirable labor de este Centro fabril, donde además de su gran producción pro-Patria, se hace arte puro, maravilloso arte, continuador de aquellos grandes artífices de antaño,

laborando como el que más por esta ciudad exquisita, verdaderamente única, en todas sus manifestaciones. El arte de esta casa, es uno, personal.

Y nada más natural, que nosotros—románticos toledanos—le defendamos y propaguemos. Así pues, es suya esta sección que avalora el programa de nuestra publicación.

Desfilarán por estas columnas, reproducciones de todas las obras de arte que allí se producen; pero antes dedicaremos unas planas a sus exteriores interesantes.

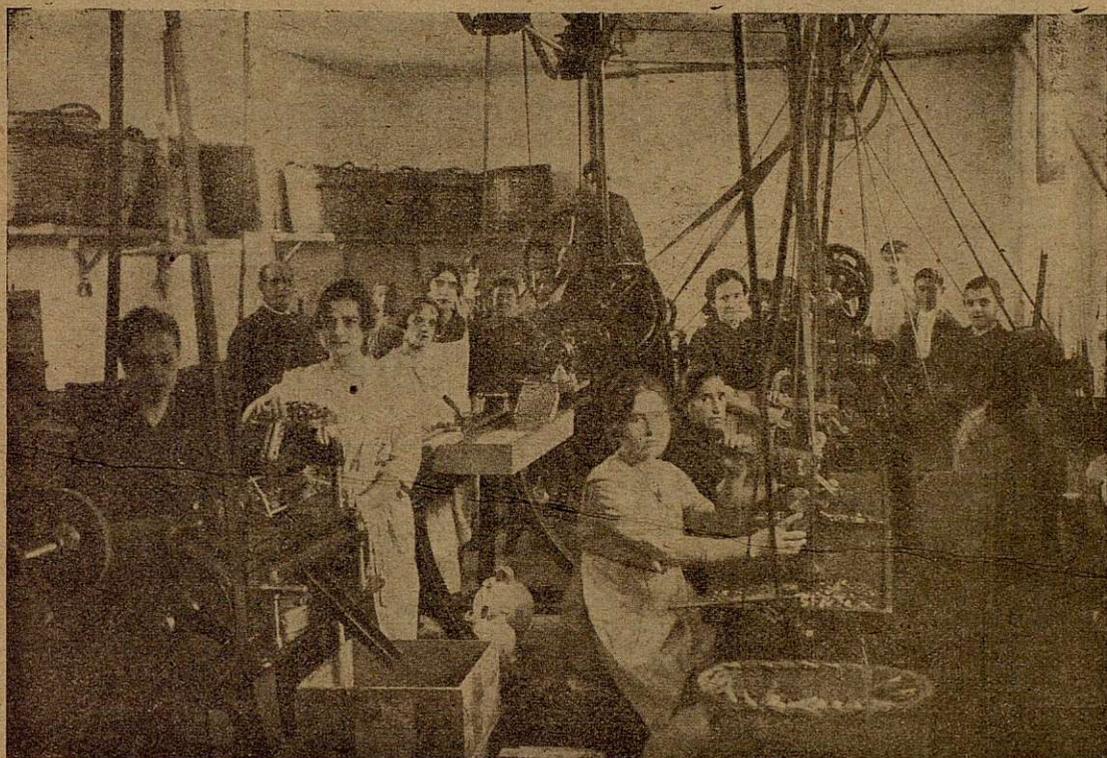
Es esta una más para la notable fachada—bonita perspectiva—de su central a vapor, fuerza motriz de reserva para cuando el Tajo, potente y bravo, que da el temple excepcional a sus espadas, no quiere mover sus turbinas.

« TOLEDO »

"DIANA" (S. A.)

FÁBRICA DE CARTUCHOS DE CAZA

TOLEDO



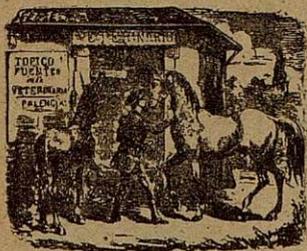
Detalle de uno de los talleres.

Pida siempre esta marca, preferida
por los inteligentes.

Muebles y Decoración.

—▲▲▲▲▲▲▲▲▲▲—
Lissárraga & Sobrinos.
—▼▼▼▼▼▼▼▼▼▼—

Madrid.



TÓPICO FUENTES

Para veterinaria.

El mejor epispático y resolutivo conocido. Cincuenta y dos años de éxito, durante los cuales ha sido aplicado por tres generaciones de Profesores Veterinarios, son la mejor prueba de su eficacia.

PRECIO DEL FRASCO: 3 PESETAS
EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS

ÚNICOS PREPARADORES: N. DE FUENTES ASPURZ E HIJO

PROVEEDORES DE LAS REALES CABALLERIZAS

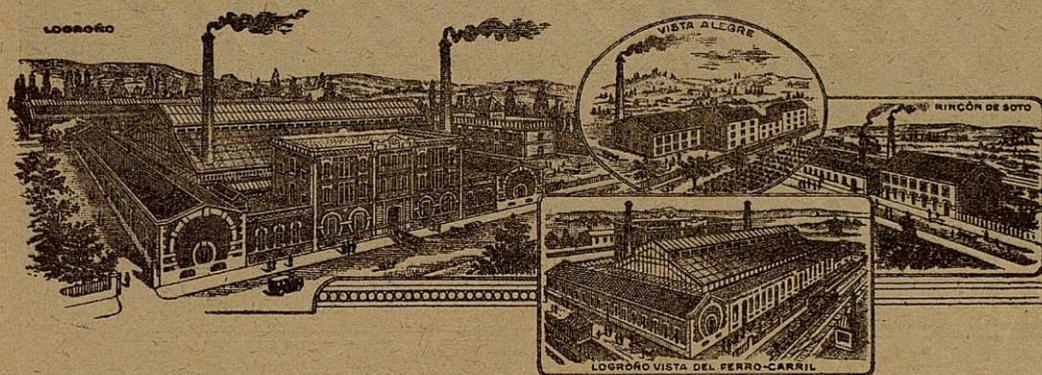
P A L E N C I A

Mata todos los insectos el polvo insecticida "CAUBET"

que venden las droguerías, farmacias, ultramarinos y ferreterías.

Pedir las marcas de fama mundial LA MONTENEGRINE, caja-fuelle, y L'ECLAIR, bote-pulverizador.

Antonio Caubet, Sociedad Anónima. - Apartado, 522 - BARCELONA



Conservas **TREVIJANO** Las mejores del mundo.

HIJOS DE MIRAT SALAMANCA

Grandes Fábricas modelo de abonos químicos y primeras materias.

ALMIDONES



ANÍS LA ASTURIANA

Probarlo es su mejor propaganda.

Exigir esta marca siempre.

"Les Grans Vollages"

Agencia fundada en 1902.

31. Boulevard des Italien.

1, Rue du Helder.—PARIS

Además de la visita a los campos de batalla, organiza toda clase de excursiones a Francia, Egipto y Palestina, Argelia, Túnez y Marruecos, Roma y Lugares Santos.

Hotel Cecil. Londres.

El Rendezvous del Mundo.

Rehabilitado.

Redecorado. Reorganizado.

Alojamiento para más de 800 huéspedes.

Dirección telegráfica:

Hotel Cecil, London.

Para tarifas

dirigirse al Gerente.

Saldaespino

ESPECIALIDAD
Gran Amontillado
Inocente

VINOS Y COÑACS
JEREZ

LISBONNE

Grand Hotel d'Angleterre.

Restaurant.—Service a la carte.—Déjeuners et diners.—Prix fixe.—Cuisine française.—Confortables appartements.—Ascenseur et lumiere électrique.

Situé sur le grand paseo Avenue de la Libertad en face la gare centrale du chemin du fer.



REAL HOTEL WASHINGTON IRVING

Situado en el hermoso parque de la **Alhambra, Granada. Completamente reformado**, con todos los adelantos del confort moderno. Baños, lavabos, W. C. en los departamentos. Magnifico ascensor eléctrico último modelo. Abierto todo el año. Tranvía eléctrico cada media hora. Omnibus e intérpretes a todos los trenes.



Cognac Caballero

CARPINTERIA

Fabricación mecánica.

Parquets. Decoración.

J. Martínez Cascales.

Valencia, 21.

Ronda Atocha, 38.

Teléfono 5.443.

MADRID

Acanthea virilis BONALD

Poliglicerofosfatada BONALD.—Medicamento antineurás-ténico y reconstituyente. Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso, y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco de vino de Acanthea, 5 pesetas.

ELIXIR ANTIBACILAR BONALD

de Thioeol cinavo-vadio fosto-glicérico.

Combate las enfermedades de pecho. Tuberculosis incipientes, catarros bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc.

Precio del frasco: 5 pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor: Núñez de Arce, 17.—MADRID.

Calzados Peláez

SON LOS MEJORES Y MÁS BARATOS

CLAVEL, 2.—MADRID

COGNAC OXIGENADO

De venta en todos los buenos establecimientos al precio de SIBTH PHSE-TAS la botella.

REGIUM

OBJETOS DE ARTE

CABALLERO DE GRACIA, 60

MADRID

Ediciones fotográficas de obras de arte en España.

Unica colección completa del
MUSEO DEL PRADO
y de la
ACADEMIA DE SAN FERNANDO

Reproducciones del MUSEO DE ARTE MODERNO, del MUSEO ARQUEOLÓGICO y de los principales Museos provinciales.

Tapices y armaduras del Real Palacio, orfebrería, esmaltes, hierros, maderas talladas, paños, etc.

Monumentos, vistas, tipos españoles, etcétera.

Tarjetas postales de arte.

J. ROIG, antigua Casa LACOSTE
Carrera de San Jerónimo, 53.—Teléf. 42-64.
MADRID

Unique collection complète du
MUSEE DU PRADO
et de
L'ACADÉMIE DE SAINT FERDINAND

Reproductions du MUSÉE D'ART MODERNE, du MUSÉE ARCHÉOLOGIQUE et des principaux Musées de province.

Tapis et armures du Palais Royal, orfèvrerie, émaux, ferronnerie, bois sculptés, étoffes, etc.

Monuments, vues, types espagnols et cætera.

Cartes postales d'art.

J. ROIG, Ancienne Maison LACOSTE,
Carrera de San Jerónimo, 53.—Télép. 42-64.
MADRID

Almacenes RODRÍGUEZ, S. A.

COMPARABLES CON LOS MEJORES DEL EXTRANJERO
INAUGURADOS POR S. M. EL REY DON ALFONSO XIII

EDIFICIO DE SU PROPIEDAD:
AVENIDA CONDE PEÑALVER, 4, Y CABALLERO DE GRACIA, 3
M A D R I D

Distribución de secciones.

SÓTANOS

Entrega de géneros a domicilio.—Expediciones a provincias.—Caja de reclamaciones.

PLANTA BAJA

Tejidos y estampados.—Lencería.—Lanería.—Guantería.—Sedería.—Pañolería y mantonería.—Paraguas, abanicos y sombrillas.—Perfumería y cepillería.

ENTRESUELO

Camisería y corbatería.—Sastrería para caballero y niño.—Sombrerería.—Géneros de punto. Artículos para viaje.—Zapatería.

PRINCIPAL

Objetos de arte y regalo.—Bisutería.—Artículos de piel.—Relojería.—Juguetería.—Sport y recreo.

PRIMERO

Confecciones para señora y niño.—Sombreros.—Ropa blanca.—Peletería.—Corsés.—Delantales.

SEGUNDO

Alfombras.—Hules.—Linoleums.—Plumeros.—Ropa de casa.—Colchas y mantas.—Tapicerías y cortinajes.

TERCERO

Muebles, Gerencia, Botiquín.

CUARTO

Caja general.—Oficinas.—Talleres.—Salón de muestras.

Expediciones a provincias.

Dirección telegráfica: ALMACENES-MADRID :-: Apartado en Correos 261.

Ventas al contado. :-: Precio fijo. :-: Entrada libre.

Seis camiones automóviles para el reparto de mercancías a domicilio. Cuatro ascensores eléctricos.



El mono lleva siempre

ANIS DEL MONO

Vicente Bosch - Badalona - España

Famoso en todos los paises

• Firma: Bosch y Compañía. - Merced, 10 - Barcelona •

EDITORIAL · ARTE · S. A. TOLEDO

Gerente: Santiago Camarasa.

Muñoz de Arce, 21 :-: Teléfono, 537 :-: Apartado de Correos, 11.

Propietaria y editora de la revista ilustrada de Arte
«TOLEDO» fundada en 1915.

Esta revista, dedicada exclusivamente a propagar y defender las bellezas exquisitas de esta ciudad de ensueño, circula profusamente por todo el mundo, entre el público más selecto, que en todas partes hay amantes y admiradores de la ciudad imperial. Toledo es un orgullo, una gloria de todos los hombres: un monumento mundial.

Forman la redacción de la revista, las más ilustres autoridades en estas materias artísticas e históricas de Toledo.

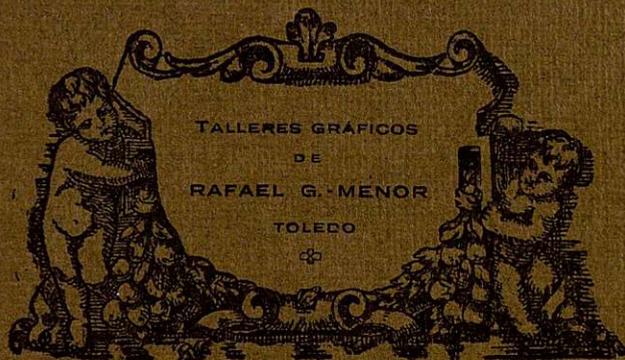
Colaboran en ella, los más distinguidos literatos, arqueólogos y artistas.

No obstante el excesivo coste de esta publicación, nuestras tarifas de publicidad, cuya eficacia garantizamos, y de suscripción, son las más limitadas.

Solicítelas si le interesan.

Es TOLEDO la revista de Arte más barata de todas, porque no es una Empresa de lucro, sino de romanticismo, una obra espiritual de amor al Toledo-único.

La **Editorial Arte - S. A.**, formada sobre la base de esta revista, edita toda clase de libros, folletos, albums, postales y publicaciones en general, pero siempre de carácter artístico o histórico toledano.





«Toledo, ciudad en el co-
razón de España, fuerte por
su sitio, noble por su anti-
güedad.»

LOPE DE VEGA.